

**ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN
DE LA ACADEMIA DE FÚTBOL BLOOMING**

OSCAR FERNANDO VERA REY

NAYIVE BERNAL ORTIZ

LINA MARCELA COMBITA VERANO

**CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR-CUN
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS PROGRAMA
PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
BOGOTA D.C 2017**

**ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN
DE LA ACADEMIA DE FÚTBOL BLOOMING**

OSCAR FERNANDO VERA REY

NAYIVE BERNAL ORTIZ

LINA MARCELA COMBITA VERANO

Trabajo de grado para obtener el título profesional en administración de empresas

Asesor: ANDRES FERNANDO RUGE

Programa en administración de empresas

**CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR-CUN
PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS
BOGOTA 2017**

DEDICATORIA

Queremos dedicarles a nuestros padres y familiares este proyecto porque con la ayuda de ellos día a día crecemos personal y profesionalmente, nos motivan para ser mejores personas, dándonos las bases para cumplir nuestras metas y propósitos en la vida.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer primeramente a Dios porque es el que nos dio la salud y la sabiduría para iniciar y terminar este proyecto siguiendo los parámetros establecidos por la universidad. También agradecer a nuestros familiares por apoyarnos y llenarnos de confianza, a la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior y a los docentes que en el ciclo técnico, tecnológico y profesional nos aportaron los conocimientos académicos para realizar este proyecto.

CONTENIDO

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:	8
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:	9
1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA:	9
2. OBJETIVOS	10
2.1 GENERAL:	10
2.2 ESPECÍFICOS:	10
3. JUSTIFICACIÓN	11
4. MARCOS DE REFERENCIA	12
4.1 MARCO TEÓRICO:	12
4.2 MARCO TEMPORAL:	14
DIAGRAMA DE GANTT OPCIÓN DE GRADO 1:	15
4.3 MARCO ESPACIAL:	27
5. METODOLOGIA	29
5.1-TIPO DE ESTUDIO:	29
5.2 MÉTODO DE ESTUDIO:	29
5.3 METODO DE RECOLECCION DE INFORMACION:	30
5.4 FUENTES DE INFORMACIÓN:	32
5.5 POBLACIÓN, UNIVERSO Y MUESTRA:	32
6. ESTUDIO NATURALEZA DEL PROYECTO	34
6.1 LLUVIA DE IDEAS:	34
6.2 JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA:	34
6.3 NOMBRE DE LA EMPRESA:	35
6.4 TIPO DE EMPRESA:	35
6.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:	36
6.5.1 ANÁLISIS DE LAS FUENTES SECUNDARIAS:	42
7. ESTUDIO ADMINISTRATIVO	45
7.1 MISIÓN:	45
7.2 VISIÓN:	45
7.3OBJETIVOS	46

-GENERAL:	46
7.4 ANALISIS DE LA INDUSTRIA:	47
7.5 DOFA	48
7.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:	49
7.7 FUNCIONES Y REQUISITOS POR PUESTOS DE TRABAJO:	50
7.8 REGLAMENTO:	52
7.9 POLÍTICAS DE CALIDAD.	60
7.10 ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS:	61
7.11 MARCO LEGAL:	61
7.12 CONCEPTO DE EMPRESA:	66
7.13 CLASIFICACIÓN DE MI PYMES	66
7.14 CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIU):	66
7.15 CLASIFICACIÓN DE LAS SOCIEDADES:	67
7.16 CONSTITUCIÓN LEGAL	67
7.17 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT):	69
7.18 REQUISITOS DEL REGISTRO MERCANTIL:	70
7.19 RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN DIAN:	71
7.20 OBLIGACIONES DE REGISTRO:	73
7.21 AFILIACIÓN DE LA EMPRESA A LA SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES:	74
8. ESTUDIO DEL MERCADO.	75
8.1 TAMAÑO DEL MERCADO:	75
8.2 CONSUMO APARENTE:	75
8.3 DEMANDA POTENCIAL A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO:	76
8.4 PARTICIPACIÓN DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO:	77
8.5 PRECIO:	77
8.6 PLAZA:	78
8.6.1 RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL MERCADO:	78
8.6.2 SISTEMA Y PLAN DE VENTA:	78
8.7. PUBLICIDAD:	79
9. ESTUDIO TÉCNICO	80
9.1 DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESOS:	80
9.2 CARACTERÍSTICAS DE LA TECNOLOGÍA:	82

9.3. TAMAÑO DE LA EMPRESA:	83
9.4 CADENA DE VALOR:	84
9.5 EQUIPO E INSTALACIONES:	84
9.6 COTIZACIONES:	88
9. 7 PLAN DE COMPRAS:	91
9.8 CAPACIDAD INSTALADA:	91
10. VISIBILIDAD DE COSTOS Y ESTADO DE RESULTADOS	92
CONCLUSIONES	93

RESUMEN

Este proyecto tiene como objetivo emprender una idea empresarial como lo es una academia de formación deportiva en la localidad de Antonio Nariño que recibirá a niños y jóvenes en edades entre 4 y 16 años y conocer el impacto que pueda tener en la sociedad, los factores que puedan influir en el desarrollo de este proyecto a nivel socio económico.

Para llevar a cabo esta idea implementamos una investigación cualitativa, utilizando como soporte una encuesta y varias entrevistas realizada a los padres y algunos niños de la localidad como técnica de recolección de la información, también realizar un trabajo de campo en la zona donde ubiquemos las academias cercanas al sector para conocer la competencia y adicional buscar información en el IDRDR donde nos suministre una base de datos de las academias de Bogotá, la normatividad para establecer la academia con su reconocimiento.

INTRODUCCIÓN

Este proyecto de investigación es una idea empresarial para la creación de una academia de formación deportiva en la localidad de Antonio Nariño que formará a niños y jóvenes de edades entre 4 y 16 en la práctica del fútbol a través de la enseñanza de los valores éticos-morales, con el objetivo de contribuir al desarrollo personal y social de cada participante fomentando la cultura del reciclaje, la protección del medio ambiente y el cuidado del planeta.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Desde hace varios años en la localidad de ANTONIO NARIÑO el índice delincuencia ha venido en aumento debido a la destrucción que ha tenido la denominada calle del cartucho porque muchos de los habitantes de esta zona escogieron algunas calles de la localidad como su vivienda, esto ha generado que los niños y jóvenes aledaños a ese sector se vean afectados por la inseguridad o por el miedo que representa estar en la calle y optan por permanecer salvaguardados en sus viviendas, en lo que se ha vuelto un hábito adquirir nuevos entretenimiento o pasatiempos para ellos; como la televisión, los videojuegos o el internet. para nadie es un secreto que esta problemática nace desde el hogar, desde cómo educamos a nuestros hijos, que tanto tiempo les dedicamos, además de otros factores aislados como lo es la sociedad y el entorno donde se desarrollan, en donde sabemos que la drogadicción, alcoholismo o delincuencia es una forma de expresar su madurez. Con base en estos antecedentes nace la idea de crear una escuela de formación deportiva para aprovechar el tiempo libre y brindar un espacio a los niños y jóvenes donde se puedan desarrollar personal, deportivamente con valores y principios que impacten en la sociedad siendo ejemplo de una sociedad más humana, además que es un negocio rentable, que no necesita demasiado recurso humano, tampoco gran materia prima, su inversión es mínima y que no hay organizaciones en el sector que satisfagan la misma necesidad.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

Satisfacer la necesidad de los niños en edades de 4 a 16 años de la localidad de Antonio Nariño que no están aprovechando su tiempo libre en cosas positivas mediante la creación de una academia de fútbol para un mejor desarrollo personal con unos valores y principios que impacten la sociedad.

1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA:

El propósito es garantizar el aprovechamiento de tiempo libre que tienen los niños y jóvenes, debido a la problemática identificada en la localidad como lo es la delincuencia juvenil y drogadicción.

Encontramos que cuando los niños y jóvenes tienen un entretenimiento o un espacio para desarrollarse es menor la posibilidad de que alguno de ellos se involucre en estos grupos de delincuencia.

Teniendo en cuenta de que en la localidad no cuentan con muchas opciones que les genere entretenimiento queremos generar o implementar una idea como la academia de formación deportiva que les permita ocupar su tiempo libre practicando un deporte sanamente.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL:

Realizar un proyecto para conocer la viabilidad e impacto que pueda tener la creación de una academia de fútbol en la localidad de Antonio Nariño que recibirá a niños y jóvenes en edades de 4 a 16 años, mediante la información recopilada en la investigación que vamos a realizar en un periodo de 8 meses, en base a la problemática del sector y aplicando los conocimientos adquiridos hasta el momento en nuestro proceso de formación.

2.2 ESPECÍFICOS:

- 1- Realizar una investigación de mercados durante un periodo de 4 meses que nos lleve a conocer el impacto socioeconómico que tendría la creación de una escuela de formación deportiva en la localidad de Antonio Nariño.
- 2- Analizar las barreras que puedan impedir la creación de la escuela de formación deportiva en la localidad de Antonio Nariño.
- 3- Investigar cuántos niños y jóvenes están en la capacidad y desearían practicar el fútbol en su tiempo libre.

3. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto tiene el propósito analizar la viabilidad que tiene la implementación y creación de una idea de negocio, que tiene como objetivo ofrecer un servicio social que contribuye al desarrollo humano de nuestra sociedad mediante la formación y práctica del deporte en especial el fútbol para que los niños y jóvenes de la Localidad Antonio Nariño aproveche el tiempo libre creciendo deportiva y personalmente que contribuyan al cambio social de la localidad sirviendo ellos como el ejemplo de muchos más niños y jóvenes que están en camino aportando al cambio que se necesita en la sociedad.

En el método de recolección de información elegimos realizar una encuesta a 600 padres o madres que corresponde al 0.52% de habitantes de los diferentes barrios de la localidad y los resultados nos demostraron que el 44% de los padres o madres encuestadas afirman que los niños que habitan su vivienda no aprovechan su tiempo libre en cosas positivas, también el 67% de los niños de la localidad no practican ningún deporte en especial y el 55% de los hogares encuestados afirma que la academia traería cosas positivas para la localidad. Analizando los resultados de la información recopilada encontramos que hay una necesidad en la localidad que podemos satisfacer con la academia de fútbol Blooming.

4. MARCOS DE REFERENCIA

4.1 MARCO TEÓRICO:

Para nosotros como grupo investigador vamos a considerar esta pregunta como base de proyecto.

¿Es importante para la población infantil y juvenil ingresar a una academia de fútbol en la localidad Antonio Nariño para su desarrollo de sus capacidades físicas y su entorno de vida?

Para nuestro trabajo tomaremos la definición de escuela deportiva propuesta por el IDR: “Las Escuelas de Formación Deportiva se definen como estructuras pedagógicas que incluyen programas educativos extraescolares implementados como estrategia para la enseñanza del deporte en la población inscrita en ellas, principalmente el niño, la niña y el joven, buscando su desarrollo motor, cognitivo, psicológico y social, mediante procesos metodológicos que les permitan su incorporación a la práctica del deporte de manera progresiva”

Para nuestro caso de investigación será aplicado en la localidad Antonio Nariño el concepto de fortalecimiento e implementación de un espacio deportivo es un aporte para que los niños y jóvenes encuentren un acompañamiento de sus capacidades físicas y mentales para una sana competencia y aprendizaje en el deporte, se pretende realizar un sistema de competencia basada en principios y valores para el rendimiento con una formación óptima y para que la persona demuestre sus capacidades, la información que encontramos para aplicar en una escuela y la fundamentación deportiva se ambiciona en aplicar para la iniciación de los nuevos deportistas y diferentes métodos aplicativos para lograr la concentración y un nivel competitivo en un jugador de esta edad.

Para nuestro caso de investigación será aplicado la importancia que generan las academias deportivas en los territorios y el aporte que le genera a la comunidad para basarnos en la viabilidad del proyecto, con antecedentes históricos que han pasado frontera a nivel nacional y todavía sigue vigente: “La aceptación de la comunidad por este importante proyecto, de una escuela de fútbol creció rápidamente llegando a 170 niños en 1992, obligando a la contratación de dos nuevos instructores; jugadores con gran trayectoria a nivel aficionado, quienes alcanzaron logros significativos en el desarrollo deportivo de los niños y como resultado empezó la participación en las eliminatorias del “Baby Fútbol”, hoy Pony Fútbol”

La historia de una escuela deportiva y el aporte hacia la comunidad es la importancia para la realización con base para nuestro proyecto porque facilita a la creación de la academia, más allá de los aportes para los niños y jóvenes es el compromiso familiar para la formación de esta población, para que promueva la responsabilidad de ambas partes para el desarrollo de su entorno de vida y aceptación que este le puede generar en la localidad Antonio Nariño.

Para nuestro caso de investigación será aplicado la atención que se promueva a los niños y jóvenes en su tiempo libre y como lo aprovechan es por eso que se plantea la siguiente definición:”Cuando utilizamos el tiempo libre de forma creativa, desarrollando capacidades, favoreciendo el equilibrio personal y enriqueciendo nuestra experiencia, estamos llenando de contenido nuestra vida y dando al tiempo libre una dimensión de enriquecimiento personal, por tanto, ese tiempo que no dedicamos a nuestros compromisos laborales y a las obligaciones escolares de nuestros alumnos y alumnas vendría a ser algo así como el tiempo libre que utilicemos para hacer lo que nos gusta y para el crecimiento personal”

La conducta de un individuo es una reacción física al entorno social al que se mueven en especial los niños y jóvenes que en cada momento buscan un pasatiempo que motive sus competencias físicas y mentales es por eso que muchos exploran más allá de lo que se pueda

considerar positivo y otros cruzan límites para generar una cuestión negativa en cuanto al aprovechamiento al uso del tiempo libre el proyecto busca un acercamiento a esa población infantil y juvenil que genere entornos sociales en espacios deportivos para su enriquecimiento de nuevas capacidades de experiencia para que aproveche del tiempo y descubra nuevos espacios de motivación en su vida a través del crecimiento personal.

“Principios básicos del buen entrenador: En el trabajo con niños en la enseñanza y perfeccionamiento del fútbol se dan errores graves e importante que sin provocar ninguna deficiencia en el propio niño-joven conducen a una mala enseñanza posteriormente resulta difícil corregir entre los errores más evidentes está el anteponer la preparación física a la técnica el no trabajar una educación física de base sobre la que después se asentara el trabajo de adultos.

Como indica el profesor J. ENCISE lo habitual es preparar a ese aprendiz de deportista no como el niño que es, si no como el adulto que llegará hacer. (Carlos cantarero)”

Los componentes de un buen entrenador es hacer valer los buenos principios de una buena competencia de entrenamientos y una fundamentación de las buenas técnicas que se dan en la experiencia y las capacidades para la motivación a sus aprendices siendo esta una importante forma para la enseñanza de niños y jóvenes

4.2 MARCO TEMPORAL:

DIAGRAMA DE GANTT OPCIÓN DE GRADO 1:

Actividades	Fechas	0	1	1	1	1	2	2	0	0	1	1	2	0	0	1	2	3	0	0
		5	2	5	6	9	3	6	2	5	2	9	6	2	9	6	3	0	4	7
		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	5	5
		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
Propuestas para realizar de proyecto “fabricación de chaquetas, medios audiovisuales, escuela	02-feb-15	05-feb-15																		

de formación deportiva																			
Definición de proyecto la cual a decisión unánime fue la de realizar a escuela de formación deportiva	06-feb-15	12-feb-15																	
Búsqueda de lugar donde se realizaría la escuela de formación	13-feb-15	15-feb-15																	

definiend o la localidad de Antonio Nariño, en el barrio ciudad jardín ubicado en a cale 14 sur con kr 12																			
Búsqueda de nombre propicio para la escuela de formació n deportiva donde se	16-feb-15																		

elige academia de formació n deportiva Bloomin g																		
Resumen e introducc ión de la idea de proyecto y planteami ento de problema	17-f eb- 15	19-feb- 15																
Justificac ión y Marco de referencia (Asistenci a a la	19-f eb- 15	26-mar- 15																

Bibliotec a Luis Ángel Arango para recolecci ón de informaci ón y sustentaci ón del marco de teórico)																	
Realizaci ón de la segunda etapa (Metodol ogía) Asignaci ón de puntos - Tipo de Estudio.	02- mar -15	19-mar- 15															

-Método de Estudio.																			
-Método de recolección de Información.																			
-Fuentes de Información																			
-Primarias																			
-Secundarias																			
-Población, Universo y Muestra.																			

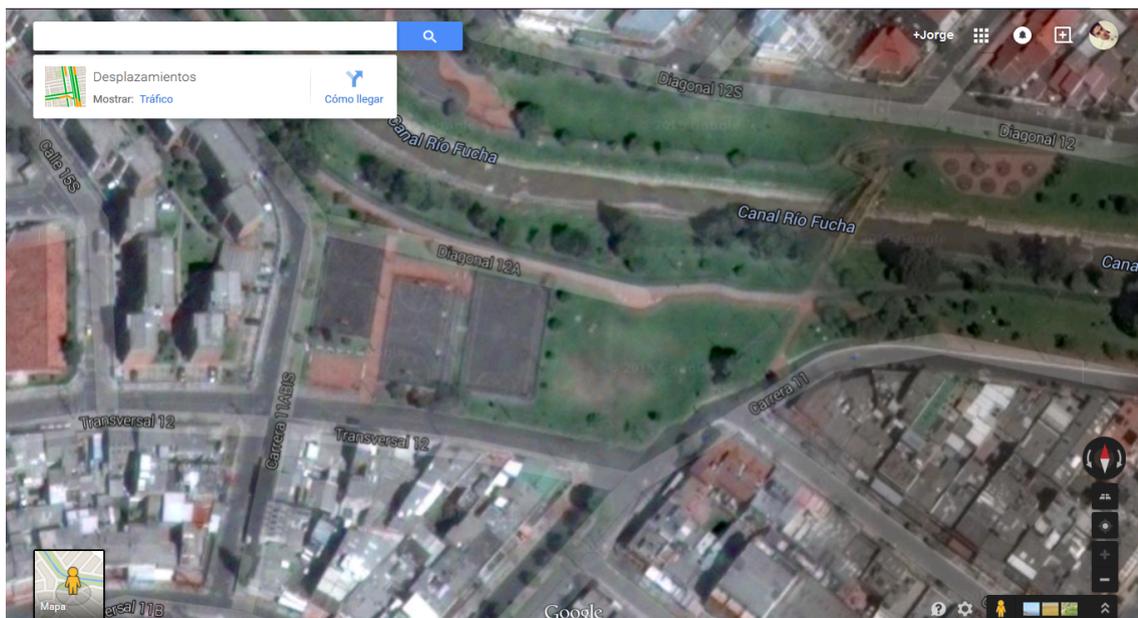
ESTUDIO NATURALEZA DEL PROYECTO <i>-Lluvia de ideas</i> <i>-Justificación de la empresa</i> <i>-Nombre de la empresa</i> <i>-Tipo de empresa</i>	20-mar-15	02-abril-15																			
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	02-abril-15	09-abril-15																			

<p>MACIÓ</p> <p>N</p> <p>Análisis de Fuentes Secundarias</p>													
<p><i>Realización de la empresa con sus componentes más importantes</i></p> <p><i>Misión de la empresa</i></p> <p><i>Visión de la empresa</i></p>	<p>10-abril-15</p>	<p>30-abril-15</p>											

<p><i>Objetivos de la empresa</i></p> <p><i>Análisis de la industria</i></p>																	
<p><i>Continuación de la fundamentación de la empresa y la creación DOFA Estructura organizacional Funciones y requisitos por</i></p>	<p>30-abril-15</p>	<p>07-mayo-15</p>															

presentación del proyecto de opción de grado 1 al docente																		
Correcciones correspondientes al proyecto de acuerdo a la revisión del docente.																		
primera entrega de avance del proyecto																		
Reconstrucción de metodología: tipo de estudio, método de estudio, método de recolección de información, fuentes de información, población universo y muestra.																		
realización y tabulación de las encuestas																		

ajustes de lluvia de ideas, justificación y tipo de empresa														
Realización del estudio administrativo: misión, visión, objetivos de la empresa, análisis de la industria, dofa, estructura organizacional, funciones y requisitos por puestos, sueldos y salarios, impacto legal.														
Segunda entrega de avance del proyecto.														
Investigación estudio de mercado: segmento del mercado, número de clientes potenciales, consumo unitario														



La oficina estará ubicada en la calle 14 sur # 11-18 de la localidad de Antonio Nariño, una zona de estrato 3, al frente donde la academia va ejercer su actividad para tener cerca todos los implementos utilizados por la academia y de esta manera minimizar los costos y tiempos de la academia, en ella reside uno de los profesores, cuenta con todos los servicios como; agua, luz, gas e internet necesarios para que se lleve a cabo el control administrativo y financiero de la manera óptima y eficientemente posible.



5. METODOLOGIA

5.1-TIPO DE ESTUDIO:

Para seguir con el desarrollo de este proyecto utilizaremos como tipo de estudio el método EXPLORATIVO debido que en la localidad se han hecho poco estudios sobre este tema y no hay información suficiente y concreta que nos muestre con certeza la población que va intervenir en nuestro mercado.

Lo que buscamos con esta investigación es obtener una visión aproximada del impacto socioeconómico que llegara a tener la creación de una academia de formación deportiva en la localidad de Antonio Nariño y las variables que puedan influir en su desarrollo.

5.2 METODO DE ESTUDIO:

El proyecto se realizara de forma cualitativa y cuantitativa, teniendo en cuenta la fuente primaria de información y factor principal del proyecto padres y madres de familia, los jóvenes mediante encuestas y entrevistas realizadas que nos sirvan de apoyo verídico para desarrollar la idea de investigación.

De esta forma tener bases de conocimiento de lo que le gustaría encontrar a los participantes en una academia de formación deportiva para dar un valor diferenciado y atraer mayor cantidad de niños y jóvenes de la localidad.

5.3 METODO DE RECOLECCION DE INFORMACION:

Encuestas.

Realizar 600 encuestas que corresponde al 0.52 % de habitantes de la localidad, que abarcan las dos upz de la localidad de Antonio Nariño, cada encuesta tendrá 10 preguntas para obtener datos acerca de los niños y jóvenes de la localidad y llegar a conocer el interés que podría tener una escuela de futbol como opción de aprovechamiento del tiempo libre.

Número de habitantes: 115.148 personas

(<http://www.antonionarino.gov.co/index.php/mi-localidad/conociendo-mi-localidad>)

Extensión: 493 hectáreas

UPZ: UPZ35-Ciudad Jardín: Sevilla, Policarpa, Ciudad Berna, Ciudad Jardín, Barrio Caracas

UPZ: UPZ38-Restrepo: Restrepo, San Antonio, Fragua, Fraguüita, Santander, Villa Mayor, San Jorge Central, Cinco de Noviembre, Santa Isabel, Eduardo Frey.

Barrios: 17

FICHA TÉCNICA:

La siguiente encuesta se realizará para conocer la aceptación de una escuela de formación deportiva en la localidad de Antonio Nariño y adicionalmente con el fin de promediar una cantidad de niños que cumplan con la edad para participar.

1. ¿Cuántos niños de edades 4 a 16 años habitan en su casa?

- a. 0
- b. 1
- c. 2
- d. 3 o más

2. ¿cree usted que una academia deportiva traería cosas positivas para la localidad?

- a. si
- b. no
- c. le es indiferente

3. ¿considera que los niños y jóvenes de la localidad aprovechan el tiempo libre en cosas positivas?

- A. si
- b. no
- c. le es indiferente

4. ¿prefiere que sus hijos estén en:

- a. la casa
- b. la calle
- c. le da igual

5. ¿usted integraría a sus hijos o familiares a una academia de formación deportiva?

- a. si
- b. no

c. le da igual

6. ¿sus hijos o familiares de esta edad practican algún deporte?

a. si

b. no

7. ¿Cuál es el deporte favorito de sus hijos?

a. futbol

b. baloncesto

c. voleibol

d. tenis

e. otro

8. ¿está en condiciones económicas de ingresar su hijo a una academia de futbol?

a. si

b. no

9. ¿que considera que es lo más importante en una academia de formación deportiva?

a. precio

b. calidad del servicio

c. el aprendizaje

d. implementos e infraestructura

10. ¿sus hijos pertenece a una academia de formación deportiva?

a. si

b. no

5.4 FUENTES DE INFORMACIÓN:

Primaria: Se encuestara los padres de los niños y jóvenes que encontremos en el territorio para tener una aproximación de la satisfacción que traería la academia en la localidad.

Secundaria: Trabajo de campo que nos permita conocer las academias cercanas y sus proyectos o planes de trabajo con sus participantes, para de esta manera dar a conocer el valor agregado de la academia.

5.5 POBLACIÓN, UNIVERSO Y MUESTRA:

POBLACIÓN:

Niños de la localidad de Antonio Nariño de la ciudad de Bogotá de sexo masculino o femenino de cualquier estrato sin discriminación de raza, religión, cultura o estilo de vida que pueda practicar normalmente el fútbol. Según el último censo, año 2005 y que se registra en la página web, www.antonionarino.gov.co. La localidad cuenta con aproximadamente 115.148 habitantes, las personas entre 0 y 15 años representan el 23,3%.

UNIVERSO:

Toda la población de la localidad de Antonio Nariño de la ciudad de Bogotá, Según el último censo, año 2005 y que se registra en la página web, www.antonionarino.gov.co. La localidad cuenta con aproximadamente 115.148 habitantes lo que representa el 1,5% de los *habitantes* del Distrito Capital. Está compuesta por 17 barrios: Policarpa, Caracas, Ciudad Berna, Ciudad Jardín, Hortúa, Sevilla, Luna Park, Restrepo, Villa Mayor, San Jorge Central, Cinco de Noviembre, Eduardo Freí, San Antonio, La Fragua, La Fragueta, Bogotá y Santander Sur.

MUESTRA:

No probabilístico, porque en este estudio que vamos a realizar no conocemos los miembros que pueden intervenir en este proyecto ni tampoco conocemos la probabilidad que tengan de intervenir otros sujetos.

6. ESTUDIO NATURALEZA DEL PROYECTO

6.1 LLUVIA DE IDEAS:

En este apartado queremos proponer a nuestros jóvenes o niños los ofrecimientos de la academia para la permanencia y motivación para desarrollar sus capacidades futbolísticas para satisfacer sus necesidades y la amplificación de la gama del servicio frente a otros competidores del mercado.

1. Se le ofrecerá a los jóvenes o niños de la localidad Antonio Nariño la iniciación de sus competencias a través de la enseñanza que se le brindara con práctica del entrenamiento propuesto por el entrenador.

2. Una vez mostrando sus capacidades físicas se le hará valer para desarrollar sus competencias en torneos regionales y nacionales para su progreso como futbolista.

3. Por último contaremos con apoyo de viajes al exterior para que conozcan sus habilidades no obstante se le aclara, que solo es el inicio de una ayuda para conocer otro país y no falsas promesas de iniciar una vida profesional fuera de los alcances de la academia.

6.2 JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA:

La academia de fútbol Blooming tiene razón de ser gracias a la búsqueda de desarrollo personal y social que desea brindar a los participantes de esta escuela como factor principal, permitiendo y ayudando a cada uno a desarrollar sus cualidades de la mejor manera posible.

Dando como base principal el respeto a las normas y contando con personal experto y altamente calificado en el tema para capacitar de la forma adecuada a estos niños y jóvenes buscando mejores proyectos de vida para ellos ya que adicional contará con personas con buenas relaciones futbolísticas a nivel nacional e internacional en búsqueda de nuevos talentos motivando a los participantes a mostrar una diferencia y sana competencia entre los mismos procurando que cada uno muestre un cambio positivo personal y físicamente.

6.3 NOMBRE DE LA EMPRESA:

Academia de Fútbol Blooming

Blooming era el nombre que llevó durante muchos años un club del estado de Santa cruz en Bolivia, uno de los más antiguos de este país.

Se toma la decisión de darle este nombre a la escuela debido a que uno de los significados que tiene es el “renacer o florecimiento de la juventud” lo que buscamos al plantear esta idea es el fortalecimiento físico y social de la niñez y la juventud de la localidad de Antonio Nariño.

6.4 TIPO DE EMPRESA:

La sociedad anónima S.A.S es el tipo de empresa más adecuado para este proyecto debido a que lo forma una persona jurídica compuesta por 1 accionistas que aporta solo económicamente, así mismo sus utilidades o pérdidas la asumirán el mismo.

6.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

TABULACION Y ANALISIS:

Ficha Técnica

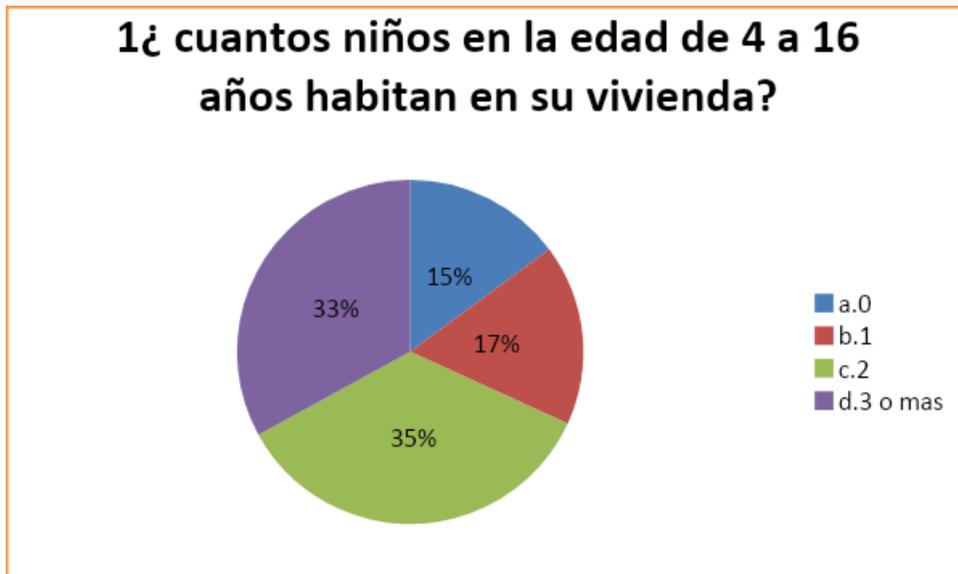
Tipo de estudio: Encuesta a padres de familia de la localidad Antonio Nariño

Fecha de cuestionario: 28 de septiembre al 4 de octubre

Población objetivo: Se encuestara los padres de los niños y jóvenes que encontremos en la localidad Antonio Nariño.

MUESTREO Aleatorio: Se realizar encuestas que abarque las 2 upz en la localidad de Antonio Nariño se trabajara con una muestra del 0.52% del universo de la población.

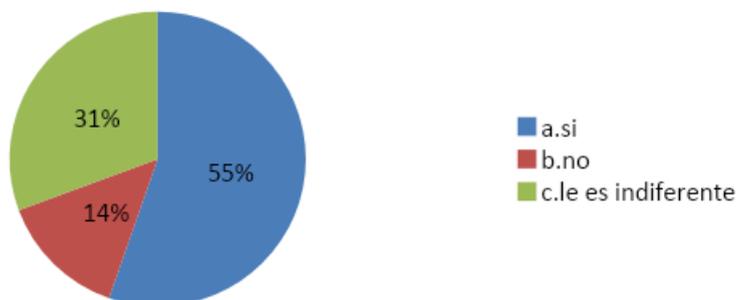
Variables de desagregación y análisis: Número de personas de 4 a 16 años, Intereses deportivos, Uso del tiempo libre, Opinión sobre la delincuencia, Expectativas sobre una academia deportiva, Capacidad económica.



a.0	89
b.1	102
c.2	211
d.3 o más	198

Solo en el 15% de las viviendas no habitan niños en la edad de ingresar a la escuela.

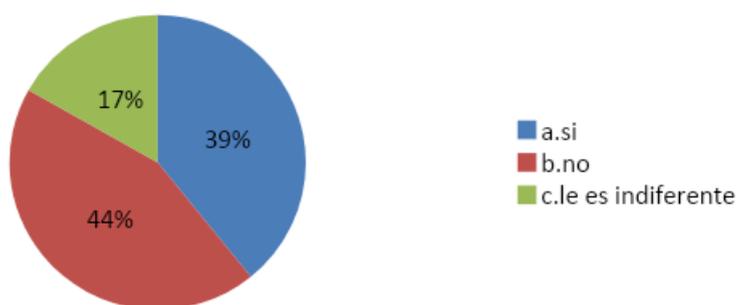
2.¿cree usted que una academia de futbol traeria cosas positivas para la localidad?



a. si	332
b. no	84
c. le es indiferente	184

El 55% afirma que la academia de fútbol traería cosas positivas para la localidad.

3.¿considera que los niños y jovenes de la localidad aprovechan su tiempo libre en cosas positivas?



a. si	235
b. no	264

c. le es indiferente	101
-------------------------	-----

El 44% considera que los niños y jóvenes de la localidad no aprovechan su tiempo libre en cosas positivas.



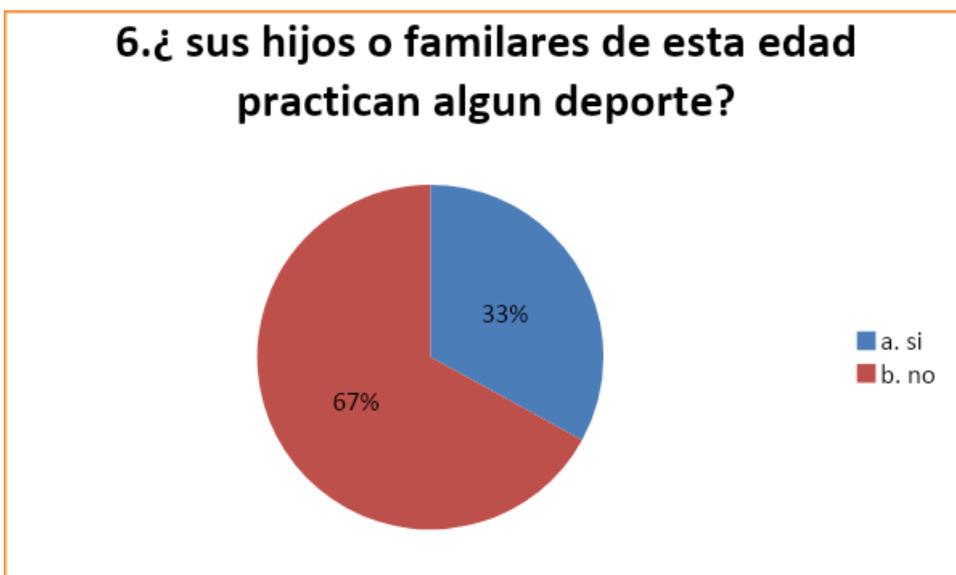
a. la casa	365
b. la calle	150
c. le da igual	85

El 61% prefiere tener a sus hijos en la casa que en la calle exponiéndose a algún peligro.



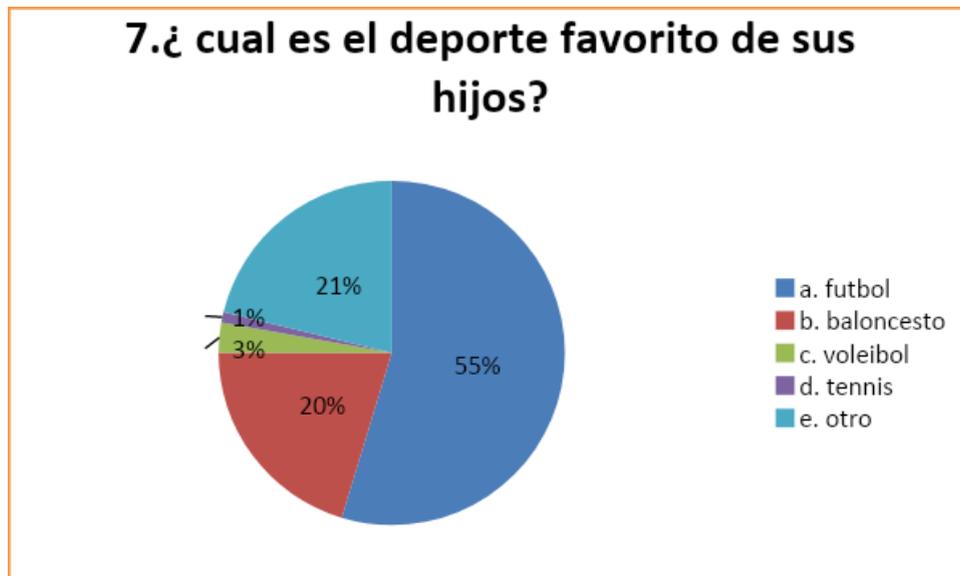
a. si	347
b. no	89
c. le da igual	164

El 58% integraría a sus hijos o familiares a una escuela de formación deportiva.



a. si	198
b. no	402

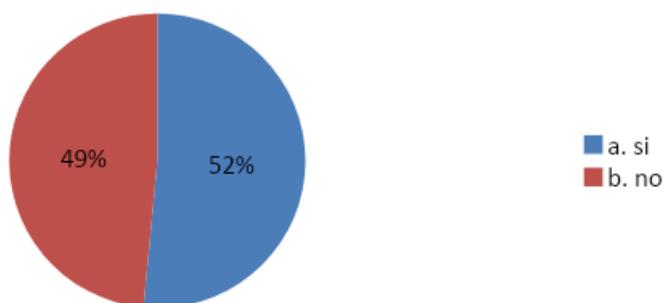
El 67% de los niños que habitan las viviendas no practican ningún deporte.



a. fútbol	328
b. baloncesto	122
c. voleibol	17
d. tenis	6
e. otro	127

El fútbol es el deporte favorito de los niños que habitan en la casa.

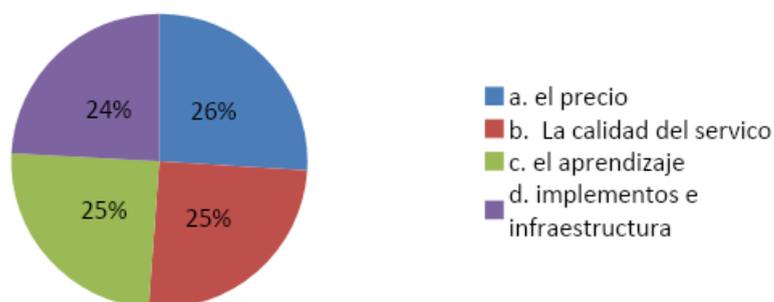
8.¿ está en condiciones económicas de ingresar sus hijos a una escuela de formación deportiva?



a. si	309
b. no	291

La mitad de los encuestados está en condiciones económicas de ingresar sus hijos a una escuela de formación deportiva.

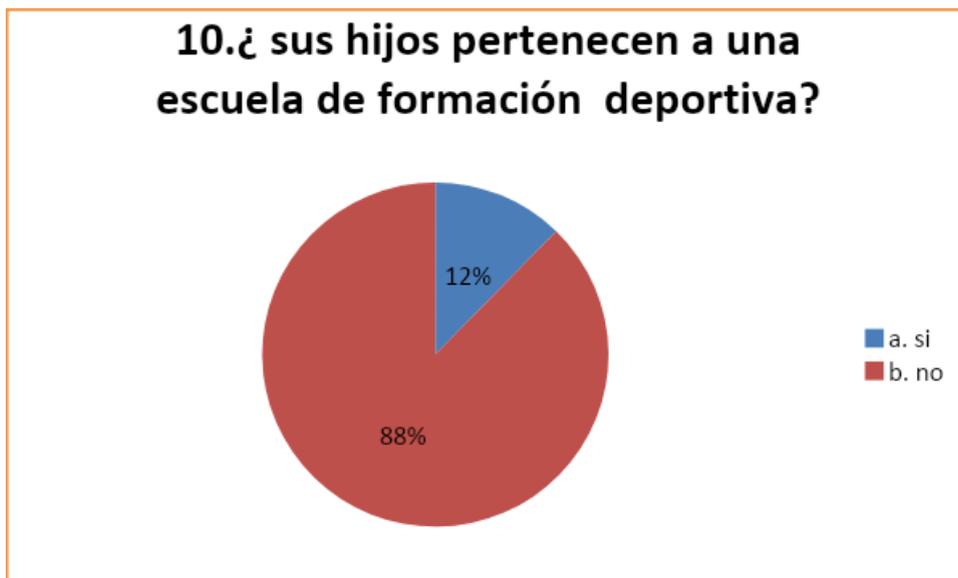
9.¿ que considera que es lo más importante en una escuela de formación deportiva?



a. el precio	156
b. La calidad del servicio	151

c. el aprendizaje	148
d. implementos e infraestructura	145

Los 4 ítems son de similar importancia en una escuela de formación deportiva.



a. si	75
b. no	535

Solo el 12% de los niños pertenecen a una escuela de formación deportiva.

6.5.1 ANÁLISIS DE LAS FUENTES SECUNDARIAS:

En el sector encontramos cerca la escuela de padre Alirio López ubicada en el barrio pijaos la cual lo representa el Padre Alirio López, La academia villa mayor ubicada en el barrio villa mayor la cual la representa Mario Ramírez y la academia de fútbol Empoli ubicada en el

barrio san Eusebio a cargo de su representante Jonathan Ortiz donde observamos su manera de trabajo e investigamos los planes o proyectos que siguen con los participantes o integrantes y los tres coinciden en ofrecer cosas similares como lo son los diferentes torneos que se realizan en Bogotá como son (torneo de Liga de fútbol de Bogotá, torneo de maracaná, la gitana y torneo interescuelas).

De esta manera podemos notar de que nuestra academia de futbol si tiene un valor agregado para realizar con sus integrantes, como lo sería participar en el torneo de las Américas que se realiza en la ciudad de Cali, participación en los mismos torneos anteriormente mencionados, contar con personal calificado para la realización de clases, gente relacionado en el medio para la proyección de los jugadores y además la posibilidad de llevarlos a otro país donde pueden demostrar sus cualidades y llegar al profesionalismo que es a lo que la academia los quiere ayudar a llegar luego de cumplir con el proceso pre-competitivo.

Queremos brindar la oportunidad a los niños de los diferentes estratos socio económicos que hay en la localidad a participar en la academia y de la misma manera ayudar a la conservación del medio ambiente, ya que como medio de pago se recibirá material reciclable siendo este el mayor valor diferencial con las demás escuelas ya que en la investigación realizada encontramos que la única forma de pago es el efectivo y por esto muchos niños y jóvenes no logran participar de este tipo de actividades.

	PADRE ALIRIO LOPEZ	ACADEMIA VILLA MAYOR	EMPOLI
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar de manera profesional en 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la práctica de aquellos 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer niveles de calidad para

	<p>la formación integral de nuestros alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener un equipo de profesores capacitados en la formación deportiva y personal de nuestros alumnos. 	<p>deportes, tanto en su aspecto competitivo como en un aspecto recreativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear desde una edad temprana, una actitud positiva hacia la práctica fisicodeportiva y a la vez conseguir que se diviertan con dicha práctica. 	<p>cada etapa de formación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivar los criterios a utilizar en un proceso de selección.
NIÑOS EN FORMACIÓN	80	75	85
INSTALACIONES	Parque comunal	Parque comunal	Parque comunal
MENSUALIDAD	\$80.000	\$75.000	\$80.000

7. ESTUDIO ADMINISTRATIVO

7.1 MISIÓN:

Somos una academia de formación deportiva enfocada en el fútbol que se encarga del desarrollo físico, social y disciplinario en los niños y jóvenes con programas que se basan en el aprendizaje y la práctica de la actividad física contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y su desempeño en la sociedad.

7.2 VISIÓN:

En el 2022 la academia de fútbol BLOOMING será reconocida en Bogotá como líder en la formación de niños y jóvenes con una disciplina deportiva y social mediante la enseñanza de los valores éticos y morales que les brinde una mejor calidad de vida y que contribuya a su desarrollo en la sociedad.

7.3OBJETIVOS

-GENERAL:

Formar niños y jóvenes de edades entre los 4 y 16 años en la práctica del deporte en especial el fútbol ayudando al desarrollo personal y social de ellos, basándonos en la enseñanza de los valores ético-morales y el cuidado del medio ambiente.

-ESPECÍFICOS:

- 1- Vincular niños y jóvenes en edades entre 4 y 16 años que puedan y quieran practicar el fútbol en su tiempo libre.
- 2- Fomentar el reciclaje como forma de pago de la mensualidad para que cada niño o joven pueda asistir a la academia.
- 3- Ofrecer el servicio con los implementos y la infraestructura adecuada para hacer más fácil la enseñanza y la práctica del fútbol.

7.4 ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA:

Desde su última participación de Colombia en el mundial de Brasil 2014, el interés de niños y jóvenes por ser futbolistas y por jugar en grandes equipos, se ha venido incrementado lo que ha hecho que este mercado se encuentre en constante crecimiento. Hasta el año 2012, según datos del IDRD, se contaba con 1.120 clubes deportivos debidamente registrados, Esta cifra no incluye aquellos clubes informales, los cuales abundan en las diferentes zonas de la capital, por lo que se estima que este segmento del sector deportivo, puede ser aún mayor. En este estudio se encontró que los clubes formales e informales de Bogotá, poseen características administrativas y financieras muy sencillas, asociadas frecuentemente con PYMES de otros sectores, Usualmente son unipersonales o familiares, con una gestión reactiva y con ausencia de formación para realizarlas labores características de su misión, pero se evidencia un desconocimiento general en el segmento respecto de quién es su consumidor, cómo abordarlo proactivamente y generar fidelización.

Con el fin de profundizar en el conocimiento de este segmento, es necesario abordar la visión de la demanda de servicios ofertados por los clubes deportivos. Para esto, se requiere

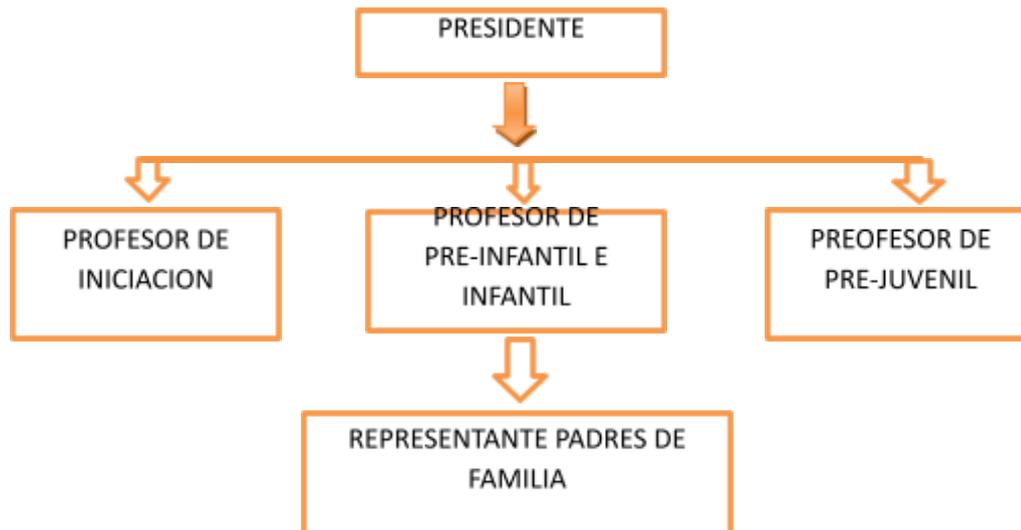
caracterizar los consumidores de los clubes, en términos de los aspectos psicográficos y demográficos, así como las expectativas relacionadas con el deporte en general. Los datos derivados de esta investigación permiten ofrecer información valiosa a los clubes deportivos para fundamentar los planes estratégicos de la organización y fortalecer el sector a través de las iniciativas privadas. Encontramos que es un mercado en el cual compiten con el mismo factor, con precio por que los padres o acudientes optaron mejor por una mensualidad más baja debido a la situación económica que hay en la actualidad lo que nos demuestra que el valor agregado que le podemos dar a nuestra academia es un factor muy importante para ingresar al mercado y no entrar en un ambiente competitivo con las demás academias.

7.5 DOFA

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> -nuevos inversionistas -alianzas estratégicas -facilidad de acceso del servicio -incremento de migración -crecimiento del mercado 	<ul style="list-style-type: none"> -nuevos competidores -competencia desleal -aceptabilidad de producto -desempleo/inseguridad
FORTALEZAS	FO	FA
<ul style="list-style-type: none"> -bajos costos del producto -control de inventario -trabajo en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> -Fomentar la práctica de niños y jóvenes en el fútbol aprovechando la facilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Crear alianzas estratégicas para incursionar en el mercado aprovechando la

<ul style="list-style-type: none"> -rentabilidad la inversión -valor agregado - relaciones públicas -conocimiento del tema 	<p>del acceso del servicio y el conocimiento que tenemos del tema.</p> <p>-realizar campañas de vinculación de niños y jóvenes a la academia aprovechando las relaciones públicas y el crecimiento del mercado.</p>	<p>rentabilidad de la inversión y contrarrestando la entrada de nuevos competidores.</p> <p>-realizar campañas de reciclaje para financiar la mensualidad de los practicantes aprovechando el trabajo en equipo y contrarrestando el desempleo e inseguridad.</p>
<p>DEBILIDADES</p>	<p>DO</p>	<p>DA</p>
<ul style="list-style-type: none"> -espacio físico - participación en el mercado -exclusividad del servicio 	<p>-desarrollar un plan de acción para ofrecer el servicio con los implementos y la infraestructura adecuada aprovechando los nuevos inversionistas y fortaleciendo el espacio físico.</p>	<p>-implementar planes estratégicos para vincular niños y jóvenes a la academia minimizando la participación en el mercado y contrarrestando la no aceptabilidad del producto.</p>

7.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:



7.7 FUNCIONES Y REQUISITOS POR PUESTOS DE TRABAJO:

-Presidente: líder y conecedor del manejo que debe tener la escuela de formación deportiva, debe de ser una persona íntegra y con conocimientos administrativos y futbolísticos, con formación mínima de tecnólogo en administración de empresas.

*Funciones: Ejercer la representación legal de la empresa. Presidir las sesiones de los integrantes de la compañía y de la Junta Directiva, suscribiendo las respectivas actas. Cumplir y hacer cumplir las decisiones adoptadas por la Asamblea y la Junta Directiva.

-Profesor de iniciación: estar cursando mínimo 5 semestres de educación física o carreras afines con el fútbol, para realizar con los niños de la categoría la fundamentación básica del fútbol.

-Profesores de pre-infantil a pre-juvenil: debe de ser una persona graduada en carreras afines con el fortalecimiento deportivo con amplio conocimiento en fútbol para manejar las categorías dando como bases el desarrollo físico y social del participante en búsqueda de explotar su mejor talento.

*Funciones:

- Construcción del equipo de fútbol ya sea individualmente o con sus colaboradores.
- Buscar talentos para su equipo y club.
- Confección y dirección de los entrenamientos. Establecer duración de las sesiones, organización de los entrenamientos, objetivos específicos y generales.
- Dirección de los partidos: antes, después y durante el partido. Controlar todos los aspectos que giran en torno a los mismos.
- Dirección del equipo como un todo y de los jugadores como una unidad.
- Establecer objetivos y metas del equipo.
- Establecer criterios y estructura de los entrenamientos: charla inicial, desarrollo, etc.
- Establecer normas de convivencia o de régimen interno junto con la directiva y capitanes del equipo.
- Motivación de los jugadores de su equipo: Darle a la vez alegría y seriedad.
- Dominar el espacio del lugar de entrenamiento: imagen, control , etc.
- Transmitir sus ideas con claridad. Saber comunicar.
- No humillar al jugador, solo corregir con firmeza. No recriminar.
- No despistarse en el entrenamiento. Realizar entrenamientos a máxima intensidad física y mental.
- Cuidar material e instalaciones e inculcarles a sus jugadores.
- Realizar controles del rendimiento y estado anímico del equipo: test, reuniones, etc.
- Evaluar el rendimiento de entrenamientos y partidos.
- Controlar la asistencia de sus jugadores.
- Saber que trabajar en cada momento de la temporada. Formarse para ir adquiriendo conocimientos.

- Establecer un patrón de juego: Como voy a defender, como voy a atacar, estrategias a balón parado, etc.
- Mantener la concentración de tu equipo de fútbol.
- Dar importancia a las pequeñas cosas y detalles.
- Tener carácter o trabajarlo.
- Establecer conexión y conocer todo lo relativo a tus jugadores.
- Crear grupo, hacer “piña”.
- No consentir actitudes que puedan perjudicar al grupo.

-Representante de padres de familia: persona encargada de verificar el recaudo y control de los aportes para actividades extras de la escuela como la inscripción y participación de diferentes torneos.

7.8 REGLAMENTO:

ARTÍCULO I. OBJETO

El presente Reglamento de Régimen Interno tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la Escuela Club de Fútbol BLOOMING dentro del marco construido por la legislación deportiva vigente. Para llevar a efecto este plan, la escuela de formación deportiva ha creado una estructura organizativa compuesta por el presidente, Entrenadores y representantes de padres de familia que, basándose en el objeto fundamental anteriormente expuesto tienen a su cargo las siguientes responsabilidades básicas:

- a) La formación tanto técnica y táctica, como del carácter deportivo, de todos los componentes de los equipos a su cargo.
- b) La gestión, seguimiento y control de equipos y jugadores, en todas las categorías y edades.
- c) La representación de la escuela ante los organismos que la regulan.

d) Mantener el prestigio deportivo, en cada categoría y competición en las que participe cualquier equipo a su cargo.

ARTÍCULO II. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Reglamento será de aplicación en los siguientes ámbitos.

***Personal:**

- Los deportistas inscritos en la Escuela desde la formalización de su inscripción hasta su baja.
- A todo el personal técnico del Club.
- A todo los padres / madres de los alumnos desde el momento de la inscripción del hijo/a hasta su baja en el club, en aquellos aspectos que les sea aplicables.

*** Espacial:**

- Las instalaciones deportivas utilizadas en la prestación del servicio.
- A todos los efectos, el presidente, entrenadores y niños en formación serán responsables directos de las acciones posibles cometidas por sus familiares, amigos, conocidos o cualquier persona relacionada con ellos. El incumplimiento por parte de las personas enumeradas anteriormente de cualquiera de las obligaciones recogidas en el presente Reglamento y especialmente las relativas a:
 - a) El respeto y cumplimiento de las normas y reglamento de la competición.
 - b) La falta de dedicación y esfuerzo necesario para el desarrollo de la actividad deportiva.
 - c) El respeto de la imagen personal y de la escuela.

ARTÍCULO III. ESTRUCTURA

El Club, de conformidad a lo establecido contará con los siguientes Órganos de Gobierno:

- a) Colegiados: representantes de padres de familia.
- b) Unipersonales: Presidente, entrenadores.

ARTÍCULO IV. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

-Los órganos de gobierno velarán para que las actividades de la escuela se desarrollen de acuerdo con el proyecto (ideario) del mismo, con el objeto de hacer posible la efectiva realización de los fines previstos.

-Los órganos de gobierno de la escuela garantizarán, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos reconocidos a los jugadores, entrenadores, delegados así como a padres y madres y velarán por el cumplimiento de los deberes correspondientes.

ARTÍCULO V. ENTRENADORES

Los entrenadores son aquellos miembros de la escuela que desempeñan la función docente en el ámbito deportivo, y cuyo ejercicio se orientará a la realización de los fines educativos y deportivos. Por su proximidad al jugador, constituyen el núcleo principal de su formación y gozan de la absoluta confianza tanto del presidente, como de los representantes de padres de familia.

ARTÍCULO VI. DERECHOS DE LOS ENTRENADORES

-A ejercer sus funciones dentro del respeto al Ideario de la escuela, en los equipos de trabajo que se le destine.

-A ser informados por quien corresponda de los asuntos que involucren a la escuela en general y a ellos en particular.

-A ser tratados con corrección y respeto por el resto de estamento e integrantes.

-A utilizar los medios materiales e instalaciones de la escuela para cumplir los fines del mismo y con arreglo a las normas que regulen su uso.

-A presentar peticiones, sugerencias y quejas de orden deportivo formuladas por escrito, ante los Órganos que sea necesario.

ARTÍCULOS VII. DEBERES DE LOS ENTRENADORES.

-Elaborar la planificación anual de las actividades a su cargo y una vez aprobada por el presidente, desarrollar y cumplir con la programación establecida.

-Participar, salvo causa justificada, en todas las actividades programadas así como en aquellas a las que sea debidamente convocado.

-Mantener en el aspecto personal y en el técnico-deportivo una conducta digna y respetuosa con el Ideario de la escuela en el desarrollo de su función, así como en su relación con los distintos estamentos y miembros, especialmente con los deportistas.

-Desempeñar con competencia exactitud y puntualidad las tareas y actividades correspondientes.

-Atender las consultas de los deportistas, estimular su esfuerzo y favorecer la convivencia y el desarrollo de todos los valores señalados en el Ideario de la escuela.

-Aplicar el Régimen disciplinario de la escuela, en el nivel de su competencia.

-Mantener el espacio deportivo limpio y ordenado durante su presencia en el mismo.

-Están obligados a colocar y guardar los elementos necesarios para el desarrollo de entrenamientos y partidos (redes, balones, banquillos, etc.)

- Respetar y cumplir los acuerdos tomados por la Junta Directiva.

-Llevar siempre el equipamiento deportivo perteneciente al club.

CAPÍTULO VIII. JUGADORES Y EQUIPOS

DERECHOS

-El jugador tiene derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.

-Todos los deportistas tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso a los distintos niveles deportivos. No habrá más limitaciones que las derivadas de su aprovechamiento o de sus aptitudes para el deporte.

-Todos los jugadores tienen derecho a que se respete su integridad física, moral y su dignidad personal, no pudiendo ser objeto de vejaciones físicas o morales.

-Los deportistas tienen derecho a participar en el funcionamiento del Club, a través de la designación de capitanes de cada uno de los equipos.

DEBERES

-Asistir a los entrenamientos previamente establecidos.

-Los jugadores deberán estar completamente equipados y preparados para dar comienzo el entrenamiento con puntualidad.

-Asistir a todos los partidos a los que sean convocados y con la antelación determinada por el entrenador, con la equipación deportiva que le sea facilitada. Siendo el equipamiento deportivo el principal elemento identificador, los jugadores están obligados a llevarlo, cumpliendo las especificaciones que para el mismo se detallan.

-Justificar las ausencias a los entrenamientos y partidos en aquellos casos en los que no pueda acudir, debiéndolo comunicar a su entrenador con la debida antelación (un mínimo de 6 horas a la celebración del entrenamiento y de 24 horas para un partido), salvo causas de fuerza mayor.

-Llegar puntualmente a la hora indicada tanto a los entrenamientos como a los partidos a los que sean convocados.

- Cuidar el material deportivo de la escuela y sus instalaciones haciendo un uso adecuado y correcto de los mismos.
- Comportarse con corrección y respeto a los entrenamientos, partidos, con otros jugadores, compañeros, árbitros, entrenadores y cualquier otra persona relacionada con la escuela.
- Comprometerse al desarrollo de la actividad deportiva durante toda la temporada, sin perjudicar los intereses deportivos de la escuela.

CAPÍTULO IX. PADRES Y MADRES DELEGADOS

- La inscripción de un jugador en el Club supone el conocimiento y la aceptación por parte de los padres del ideario y demás normativa, así como procurar que sus hijos las respeten.
- Los padres tienen derecho a ser informados de la marcha deportiva y del comportamiento de sus hijos.
- Los derechos y obligaciones de los padres recogidos en el presente Reglamento, se entenderán referidos, en el caso de ausencia de estos, al tutor o representante legal del alumno o jugador.
- Al principio de cada temporada, facilitaran los datos identificativos, administrativos y autorizaciones pertinentes que la escuela les solicite.
- Se responsabilizará de que la documentación solicitada por la escuela esté vigente y de entregarla en los plazos estipulados.
- Se comprometen a efectuar los pagos acordados y requeridos por el Club en la forma y plazos establecidos.
- Tienen prohibido el acceso a los vestuarios y a los campos de juego exceptuando los casos de fuerza mayor.

-Durante el desarrollo de los entrenamientos o partidos, incluido los descansos, se abstendrán en todo momento de aconsejar o recomendar, tanto a los jugadores como a los entrenadores, acciones que sean competencia exclusiva del entrenador.

-Se deben abstener de referirse o recriminar acciones a los colegiados.

ARTÍCULO X. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

*La presente normativa será de aplicación a todos los jugadores del Club.

-Todos los integrantes que conforman la escuela pondrán especial cuidado en la prevención de las actuaciones disciplinarias presentes en esta normativa, mediante el contacto y colaboración constante.

-Sin perjuicio de acciones posteriores, los entrenadores podrán adoptar las medidas que considere pertinentes para mantener el orden dentro del equipo, comunicándoles con posterioridad al entrenador.

*** INFRACCIONES**

*Clasificación: Las faltas podrán ser:

- leves
- graves
- muy graves

*Son faltas leves:

- a) Las faltas injustificadas de puntualidad.
- b) Las faltas injustificadas, no reiteradas de asistencia a entrenamientos y partidos.
- c) La no comunicación a su entrenador de cualquier anomalía o falta de asistencia a entrenamientos y partidos con la suficiente antelación cuando aquello sea posible.
- d) La actitud pasiva en entrenamientos y partidos.

- e) La falta de respeto a sus compañeros o entrenador que se lleven a cabo en entrenamientos, partidos y desplazamientos o con otros jugadores, árbitros, etc.
- f) Los actos de indisciplina, injuria u ofensa no graves.
- g) Cualquier acto injustificado que altere levemente el normal desarrollo de las actividades de la escuela.

*Son faltas graves:

- a) Las faltas injustificadas reiteradas de asistencia a entrenamientos y partidos.
- b) La reiterada y continua falta de respeto con compañeros o entrenador, así como cualquier comportamiento incorrecto y falta de respeto de carácter grave que se lleven a cabo en entrenamientos, partidos y desplazamientos o con otros jugadores, árbitros, etc.
- c) Los actos de indisciplina, injuria u ofensa grave a los miembros del Club y otros en deterioro de la imagen de la escuela.
- d) La agresión física grave a miembros de la escuela o de otros clubes, así como a los árbitros, espectadores, etc.
- e) Los actos injustificados que alteren gravemente el normal desarrollo de las actividades de la escuela.
- f) La reiterada y sistemática comisión de faltas leves en una misma temporada deportiva.
- h) Negarse a participar en un equipo de superior categoría del club que necesite de la actuación de alguno de los jugadores de categorías inferiores.

*Son faltas muy graves:

- a) Los actos de indisciplina, injuria u ofensa muy graves contra los miembros del Club u otros en deterioro de la imagen de la escuela.

b) La agresión física muy grave a miembros de la escuela o de otros clubs, así como a los árbitros, espectadores, etc.

c) La comisión de tres faltas graves durante una misma temporada deportiva.

SANCIONES

Por la comisión de las faltas enumeradas se impondrán las siguientes sanciones:

-Por faltas leves se podrá imponer alguna de las siguientes sanciones atendiendo a las circunstancias de cada caso:

-Amonestación privada

-Amonestación escrita y que será comunicada a los padres.

-Suspensión de la práctica deportiva por un tiempo no superior a 7 días.

*Por faltas graves:

-En el caso de continuas faltas injustificadas de asistencia, en el que se incluirá un informe detallado del entrenador correspondiente y del Director Técnico, Coordinador correspondiente sobre dicha actitud.

-Cambio de equipo del jugador, si fuera posible.

-Suspensión del derecho de práctica deportiva por un periodo de tiempo no superior a 15 días.

*Por faltas muy graves:

-Pérdida del derecho a la práctica deportiva por un periodo entre 30 días y una temporada deportiva.

-Los representantes de padres de familia podrán acordar la readmisión del jugador previa petición y comprobación de un cambio positivo de actitud.

7.9 POLÍTICAS DE CALIDAD.

LA ACADEMIA DE FÚTBOL BLOOMING S.A.S, estamos comprometidos a aplicar las normas de calidad **ISSO 9001,14001**, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes y cuidando el medio ambiente a través de los servicios que prestamos.

Objetivos del sistema de calidad.

- Contamos con personal capacitados para que desarrollen sus labores con el fin de cumplir los objetivos y metas de la organización
- La organización busca a través del fútbol la participación de torneos a nivel recreativo, formativo y profesional
- Implementar planes de mejora continua
- Contar con excelentes instalaciones
- Medir la satisfacción de nuestros clientes por medio del servicio prestado
- Garantizar que la academia de futbol de género masculino y femenino de Bogotá sea económicamente sostenible.

7.10 ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS:

Presidente: \$800.000 mensualmente.

Profesor de iniciación: \$35.000 por clase realizada de dos horas de duración

Profesor pre juvenil: \$40.000 por clase realizada de dos horas de duración.

Profesor juvenil: \$45.000 por clase realizada de dos horas de duración.

7.11 MARCO LEGAL:

RESOLUCIÓN 500 DE 2001

(Agosto 28)

Modificada por la Resolución del IDRD 392 de 2003

"Por la cual se dictan normas para la organización y realización de los Certámenes Deportivos en el Sector Formativo en el Distrito Capital"

La Dirección del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere el acuerdo N° 04 de 1978 y el Acuerdo N°.17 de 1996 emitidos por el H. Concejo de Bogotá, D.C., la Ley 181 de 1995, la Resolución 596 de 2001 emitida por Coldeportes Nacional y

CONSIDERANDO

Que según lo previsto en el Artículo 2° del acuerdo 4 de 1978 emitido por el H. Concejo de Bogotá, D.C., es función del Instituto formular políticas para el desarrollo masivo del deporte y la recreación en el Distrito Capital con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de sus habitantes especialmente de la juventud.

Que dentro de las políticas del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, está la de fomentar la recreación, el deporte, la sana competencia, juego limpio, el aprovechamiento del tiempo libre y el buen uso de los escenarios.

Que según lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 181 de 1995, el instituto en conjunto con la Secretaría de Educación del Distrito Capital han diseñado y aunado esfuerzos, recursos y apoyos para el desarrollo de certámenes deportivos para el Sector Formativo.

Que el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, como único ente deportivo distrital, según lo previsto en el párrafo del artículo 65 de la Ley 181 de 1995, y el Acuerdo 17 de 1996 expedido por el H. Concejo de Bogotá, D.C., y en cumplimiento del numeral 5° del Artículo 69 de la misma Ley 181, desarrolla programas y actividades que permitan fomentar

la práctica del deporte la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el territorio del Distrito Capital.

Que el artículo 16 de la citada Ley define el Sector Formativo como "aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes". Así mismo, según el artículo 17 de dicha Ley, el deporte formativo "hace parte del Sistema Nacional del Deporte y planifica en concordancia con el Ministerio de Educación Nacional la enseñanza y utilización constructiva del tiempo libre y la educación en el ambiente, para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad, diseñando actividades en deporte y recreación para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad".

Que la Resolución 596 de abril 3 de 2001, expedida por el Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes, por la cual se promulga la Carta Fundamental de los Zonales y Final Nacional de los Juegos Intercolegiados Nacionales, en su Artículo 28 establece que "Para el desarrollo del programa a nivel Departamental o Distrito D.C. , el Instituto deportivo departamental o Distrital elaborará mediante resolución el respectivo reglamento y definirá los aspectos técnicos, administrativos y económicos, señalando con claridad la responsabilidad y compromisos de los centros educativos y de las entidades que intervienen en su organización. (Gobernaciones, Distrito D.C., Alcaldías, Secretarías de Educación, Institutos Municipales de Deporte, Empresa Privada.) "

Que los Juegos Escolares e Intercolegiados Distritales, cuentan con el apoyo de la Secretaría de Educación del Distrito razón por la cual dichos eventos hacen parte de los calendarios académicos de los Centros Educativos del Distrito Capital.

Que la Copa Elite y los Campeonatos Inter-escuelas hacen parte de una estrategia institucional para promover y fortalecer el deporte formativo en el Distrito Capital.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1o.: Reglamentar la Carta Fundamental por la cual se dictan las normas para los Certámenes Deportivos del Sector Formativo en el Distrito Capital, así:

CAPÍTULO I

DE LA DEFINICIÓN

ARTÍCULO 2o.: Los certámenes deportivos para el sector formativo están dirigidos a niños y jóvenes de Bogotá y lo integran Los Juegos Escolares, la Copa Élite, Los Campeonatos Inter-escuelas y los Juegos Intercolegiados, se desarrollan con escuelas deportivas, clubes, instituciones educativas oficiales y privadas de básica primaria y secundaria. que tienen como fin promover y fortalecer el deporte, fomentar los hábitos de la sana competencia, afianzar los valores sociales y contribuir en general al proceso de formación integral de sus participantes.

CAPÍTULO II

DE LOS OBJETIVOS

ARTÍCULO 3o.: Los siguientes son objetivos de Los Certámenes Deportivos en el Sector Formativo

- Motivar y fortalecer la práctica deportiva en los centros de educación de básica secundaria y primaria.
- Fomentar el deporte y la actividad física en las escuelas deportivas, clubes y demás organizaciones que generen procesos de formación deportiva.
- Iniciar a niños y jóvenes en la práctica, conocimiento y competencia de un deporte donde desarrollen sus cualidades innatas y potenciales.

- Generar una amplia base deportiva en el Distrito Capital a través del fortalecimiento de las instituciones donde se generan este tipo de procesos.
- Consolidar un proceso de formación en el conocimiento y práctica del deporte , buscando un nivel de competencia y participación acorde con las expectativas y medios de cada uno de los establecimientos educativos y demás instituciones participantes.
- Fortalecer los hábitos, los valores y la convivencia social a través de la recreación y el deporte para contribuir a formar mejores ciudadanos.
- Fomentar la buena utilización de los escenarios deportivos.

CAPÍTULO III

DE LOS DEPORTES Y EDADES

ARTÍCULO 4o.: Los Juegos Escolares, La Copa Élite, Los Campeonatos Inter-escuelas y Los Juegos Intercolegiados Distritales; se realizarán en los siguientes deportes, categorías, ramas y edades para los respectivos años:

DEPORTES	CATEGORÍAS	RAMA	EDAD
Fútbol	Iniciación	Masculino y femenino	5,6,7y8
	Pre-infantil	Masculino y femenino	9,10,y11
	Infantil	Masculino y femenino	12,13y14
	Pre-juvenil	Masculino y femenino	15 y 16

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/>

Por consiguiente el espacio conseguido por la escuela de formación deportiva debe cumplir con la normatividad exigida para la práctica de fútbol donde no se ponga en riesgo la integridad de los participantes, contar con la verificación de un funcionario de IDR y en la escuela debe de haber como mínimo dos o más integrantes con estudios en el área de formación deportiva, para poder realizar el debido avalúo como club o escuela de formación

deportiva ,se debe definir las categorías de competición de acuerdo al rango de edades suministrado y cada integrante debe presentar la documentación requerida por el ente de control (tarjeta de identidad, registro civil, entidad promotora de salud)

Permisos y avalúos reconocidos y entregados por las entidades competentes en este caso el IDRD como revisor principal y el debido registrado ante la cámara de comercio de Bogotá.

7.12 CONCEPTO DE EMPRESA:

La empresa es una academia de fútbol que realiza un conjunto de actividades y utiliza variedad de recursos tecnológicos, financieros, materiales y humanos para lograr determinados objetivos como la satisfacción de una necesidad del cliente con el fin de lucrarse.

7.13 CLASIFICACIÓN DE MI PYMES:

Según la Ley 590 y 905/05 podemos decir que el tipo de empresa que vamos a constituir es microempresa debido a que la planta de personal no supera los 10 trabajadores, y los activos totales de la empresa no superan los 500 SMMLV.

7.14 CLASIFICACION INTERNACIONAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIIU):

Para el actual proyecto y según los códigos CIIU la clasificación económica es la 8552 que incluye:

Esta clase comprende el adiestramiento en actividades deportivas impartido a grupos o a personas. Abarca también las actividades de campamentos de instrucción deportiva, se

pernocte en ellos o no. No comprende las actividades académicas de escuelas, colegios y universidades. Se trata de enseñanza estructurada que puede impartirse en diversos entornos.

Esta clase incluye:

- El adiestramiento deportivo (fútbol, baloncesto, tenis, béisbol, etc.).
- El adiestramiento en campamentos deportivos.
- Las clases para animadores deportivos.
- Las clases de gimnasia.
- Las clases de equitación en academias o escuelas.
- Las clases de natación.
- Las actividades de instructores, profesores y entrenadores deportivos.
- Las clases de artes marciales.
- Las clases de juegos de cartas.
- Las clases de yoga.

7.15 CLASIFICACIÓN DE LAS SOCIEDADES:

Para el presente proyecto se decidió que el tipo de Sociedad es SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA SAS, por lo que el que los socios aportan igual capital.

7.16 CONSTITUCIÓN LEGAL

DECRETO 776 DE 1996. (abril 29) Diario Oficial No 42.776, de 30 de abril de 1996
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Por el cual se dictan normas Para el funcionamiento de los clubes deportivos profesionales.

ARTÍCULO 6o.- RÉGIMEN DE LOS CLUBES ORGANIZADOS COMO

SOCIEDADES ANÓNIMAS. Los clubes deportivos profesionales que se organicen como sociedades anónimas, atenderán lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 15 del Decreto ley 1228 de 1995.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CREACIÓN DE EMPRESA

- acudir a la Oficina de Registros Públicos, en este caso la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), y verificar que no exista en el mercado un nombre o razón social igual al que queremos para nuestra empresa.
- Una vez realizada la búsqueda y confirmado que no existen nombres iguales o similares al que queremos utilizar, pasamos a reservar nuestro nombre para que otra empresa no pueda inscribirse con el mismo, siendo efectiva la reserva por un plazo de 30 días.
- Elaboración minuta es un documento en el cual los miembros de la sociedad manifiestan su voluntad de constituir la empresa, y en donde se señalan todos los acuerdos respectivos.

Elementos fundamentales de una minuta:

- los generales de ley de cada socio (sus datos personales, nombres, edades, documentos de identificación, etc.).
- el giro de la sociedad.
- el tipo de empresa o sociedad (E.I.R.L, S.R.L, S.A, etc.).
- el tiempo de duración de la sociedad (plazo fijo o indeterminado).
- la fecha en la que se va a dar inicio a las actividades comerciales.
- el lugar en donde va a funcionar la sociedad (domicilio comercial).
- La denominación o razón social de la sociedad.
- el lugar en donde van a funcionar las agencias o sucursales (si es que las hubieran).

- la persona que va a administrar o representar la sociedad.
- los aportes de cada socio. Los cuales pueden ser:
- Bienes dinerarios: dinero y sus medios sustitutos tales como cheques, pagarés, letras de cambios, etc.
- bienes no dinerarios: inmuebles o muebles tales como escritorios, mesas, sillas, etc.
- otros acuerdos que establezcan los socios.

Una vez redactada la minuta se lleva a una notaría para que un notario público la revise y la eleve a escritura pública.

Documentos adjuntos a la minuta:

- La constancia o el comprobante de depósito del capital aportado en una cuenta bancaria a nombre de la empresa.
- un inventario detallado y valorizado de los bienes no dinerarios.
- el certificado de Búsqueda Mercantil emitido por la Oficina de Registros Públicos de la inexistencia de una razón social igual o similar.

Una vez elevada la minuta, ésta no se puede cambiar. Al final, se genera la Escritura Pública, Testimonio de Sociedad o Constitución Social, que es el documento que da fe de que la minuta es legal, la cual debe estar firmada y sellada por el notario.

Una vez que hemos obtenido la Escritura Pública, debemos llevarla a la Oficina de Registros Públicos en donde se realizarán los trámites necesarios para inscribir la empresa en los Registros Públicos.

La Persona Jurídica existe a partir de su inscripción en los Registros Públicos.

7.17 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT):

El Registro Único de Contribuyentes (RUC) es lo que identifica a una persona o empresa ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) para el pago de los impuestos.

Toda Persona Natural o Jurídica está obligada a inscribirse en el RUC, de lo contrario será sancionada de acuerdo con el Código Tributario, igual que los inscritos en el RUC que no presenten la declaración.

Para obtener el RUC debemos acudir a la SUNAT, llenar un formulario de justificación y esperar notificación.

En la misma SUNAT, a la vez que tramitamos la obtención del RUC, debemos determinar a qué régimen tributario nos vamos a acoger para el pago de los impuestos, ya sea al Régimen Único Simplificado (RUS), al Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER), o al Régimen General.

Una vez que contamos con nuestro número de RUC y hemos elegido un régimen tributario, podemos imprimir los comprobantes de pago (boleta y/o factura) que vamos a utilizar.

7.18 REQUISITOS DEL REGISTRO MERCANTIL:

Matricular e inscribir la sociedad es cumplir con un deber legal y hacer oponible a terceros la existencia de la persona jurídica. Quiere decir que si la sociedad no se matricula e inscribe, el acto de constitución no existe para los terceros. En el caso de las sociedades constituidas mediante documento privado, la sociedad sólo se forma como persona jurídica distinta de los socios a partir de la inscripción de la constitución ante la cámara de comercio.

- presentar una copia original del documento de constitución (escritura pública o documento privado) o una fotocopia autenticada ante notario. Si se trata de una sociedad que se constituye por documento privado presente una copia con el reconocimiento ante notario de todos los socios o sus apoderados, o con presentación personal ante juez o ante secretario de la Cámara de Comercio al momento de radicar el documento.
- Formulario de Registro único Empresarial y Social Rues.
- Formulario de registro con otras entidades
- Formulario Rut

7.19 RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN DIAN:

Las personas obligadas a expedir facturas, deben acercarse a las oficinas de la DIAN y solicitar la Resolución de Facturación, pues esta no se puede realizar de manera virtual. A continuación, se exponen los pasos que debe seguir para realizar este trámite.

Las personas o entidades obligadas a expedir factura deberán solicitar autorización o habilitación de la numeración ante la DIAN, también conocida como solicitud de Resolución de Facturación, correspondiente a su residencia o domicilio fiscal, cuando se expidan por medio de talonarios o por computador. Para ello, los interesados o sus apoderados deberán presentar la solicitud por intervalos de numeración consecutiva ante la Administración respectiva, ya sea personalmente o a través de correo certificado.

Pasos para solicitar la facturación:

- **Aliste la documentación necesaria**

El interesado deberá diligenciar la solicitud de numeración de facturación, esto es el formulario 1302, y llenar los campos dependiendo si la solicitud que está tramitando es la

autorización de la numeración o la habilitación de la numeración, la modalidad de facturación y el prefijo, es decir, el consecutivo que llevará a factura.

 Solicitud sobre Numeración de Facturación				1302		
1. Año	2014	2. Concepto				
Espacio reservado para la DIAN		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> 1. Autorización de nueva numeración 2. Habilidad de un sobrante por finalización del término de dos años de vigencia de la resolución de autorización. 3. Inhabilitación de un rango de numeración no utilizada. </div>		1302-		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
11. Razón social						
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar						
Item	24. Modalidad facturación	25. Prefijo	26. Desde el número	27. Hasta el número	28. Tipo de solicitud	
1						
2		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> 01. Papel 02. Por computador 03. Máquina registradora POS 04. Electronica </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Las facturas podrán llevar una serie alfabética, numérica o alfanumérica sin que excedan de cuatro (4) letras o números como prefijo al número consecutivo de la factura. La numeración solicitada podrá estar comprendida en rangos consecutivos por sucursales o agencias, por modalidad de pago, etc. (Resolución 5709/96). Si no necesita utilizar prefijos, deje en blanco esta casilla. </div>			
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

Página 1

- **Agenda cita para el trámite**
- **Radical la documentación**
- **Reclamar la resolución de la facturación**

Recuerde que la autorización o habilitación de la numeración para facturación se obtiene en quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha en la cual se radicó la solicitud; para reclamar la Resolución de autorización deberá acercarse a la División de Gestión de Asistencia al cliente una vez se cumplan los 15 días hábiles

- **Solicitar mecanismo de la firma Digital**

Si la solicitud se hizo para numeración de factura electrónica, el obligado debe solicitar el mecanismo de firma digital (en caso de que no lo tenga), y, posteriormente, solicitar la clave técnica por medio de los servicios informáticos electrónicos dispuesto por la entidad en el portal.

7.20 OBLIGACIONES DE REGISTRO:

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 019 de 2012 los libros que deben inscribirse son:

Comerciantes: Libros de registro de socios o accionistas y los de actas de asamblea y juntas de socios.

Entidades Sin ánimo de Lucro: Los libros de asociados, actas del máximo órgano social y demás respecto de los cuales la ley establezca esta formalidad.

Nota: los libros de contabilidad y los de actas de las juntas directivas ya no se inscriben en los registros públicos que administran las Cámaras de Comercio.

¿Qué pasa si no registro mis actas, libros y documentos?

Las actas y documentos no inscritos no tienen efectos legales frente a terceros. En el caso de las sociedades, según lo contemplado en el Art. 29 del C. del Co. En el caso de las entidades sin ánimo de lucro, según lo dispuesto en Circular Única de la SIC, Circulares 4 y 8 de 2007 de la SI y Circular 8 de 2008 de la SIC.

Está incumpliendo con sus obligaciones como comerciante y como entidad sin ánimo de lucro, lo cual puede implicar sanciones por parte de las diferentes entidades de control, inspección y vigilancia. Para las sociedades: Superintendencia Financiera, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Industria y Comercio. Para las entidades sin ánimo de lucro: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y Gobernación de Cundinamarca, entre otras.

La inscripción se debe hacer dentro de los plazos establecidos por La Ley. De lo contrario, se generan intereses de mora del impuesto de registro.

7.21 AFILIACIÓN DE LA EMPRESA A LA SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES:

La ley 100 de 1993, que es el marco legal general de la seguridad social, define a esta de la siguiente forma:

La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.

Todo empleador debe afiliar a sus empleados tanto al sistema de salud, como al de pensión y riesgos laborales.

La salud es gestionada por las EPS. La pensión es gestionada por los fondos de pensión. Los riesgos laborales son gestionados por las ARL.

La cotización a salud es del 12.5 distribuida así: 4% aporta el trabajador y 8.5% aporta el empleador.

La cotización a pensión es del 16% distribuida así: 4% aporta el trabajador y 12% aporta el empleador.

La cotización a riesgos laborales varía según el riesgo a que se exponga cada trabajador, y en su totalidad es aportada por la empresa o empleador. Los aportes varían entre un 0,348% para el nivel I de riesgo y 8.7% para el nivel V de riesgo.

El trabajador elige la EPS y el fondo de pensión donde se quiere afiliar. El empleador elige la ARP donde desea afiliar a sus trabajadores.

En el caso de los trabajadores independientes, son estos quienes deben afiliarse al sistema de seguridad social y realizar las cotizaciones respectivas.

8. ESTUDIO DEL MERCADO.

8.1 TAMAÑO DEL MERCADO:

La localidad de Antonio Nariño de la ciudad de Bogotá, Según el último censo, año 2005 y que se registra en la página web, www.antonionarino.gov.co. La localidad cuenta con aproximadamente 115.148 habitantes lo que representa el 1,5% de los *habitantes* del Distrito Capital. Está compuesta por 17 barrios: Policarpa, Caracas, Ciudad Berna, Ciudad Jardín, Hortúa, Sevilla, Luna Park, Restrepo, Villa Mayor, San Jorge Central, Cinco de Noviembre, Eduardo Freí, San Antonio, La Fragua, La Fragueta, Bogotá y Santander Sur; la localidad tiene una extensión aproximada de 493 hectáreas. Los niños entre 0 y 15 años representan el 23,3% de la población de la localidad y existen solo 3 escuelas de formación deportiva a lo largo de todo el sector, cada uno tiene un promedio de 70 niños inscritos; estas escuelas compiten entre sí, con los mismos factores (precio y servicio). Esta información nos hace entender que hay un nicho de mercado de gran población que no ha sido atacado aun por estas escuelas y que nosotros podemos llegar a ellos dándole un valor agregado a nuestra academia.

8.2 CONSUMO APARENTE:

Según el análisis de las encuestas, los resultados de la pregunta número 1, nos muestra que hay 511 niños en el sector los cuales están en la edad y la capacidad física de practicar algún deporte de mediana exigencia física, la competencia que está compuesta por 3 escuelas que tienen vinculados 204 niños entre las 3 academias.

Basándonos en la investigación que realizamos por medio de las encuestas y los resultados que encontramos de la participación en el sector de la competencia, el consumo aparente del mercado es del 40% del nicho al cual pretendemos llegar.

8.3 DEMANDA POTENCIAL A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO:

En Colombia en la actualidad se están desarrollando diferentes dinámicas y tendencias en pro del mejoramiento continuo de la cultura deportiva del país, de la calidad de vida y seguridad de los futbolistas, y del desarrollo sostenible de los clubes deportivos. Los resultados esperados en el mediano plazo, en el plano local tienen que ver con la conversión de los clubes deportivos, de asociaciones o corporaciones sin ánimo de lucro a sociedades anónimas, en las que se puedan presentar inversiones de personas del común, además en la búsqueda de financiación por medio de la venta de acciones o la vinculación directa de algunos socios.

Se percibe que las condiciones para desarrollar proyectos deportivos beneficiosos para gran parte de la población estudiantil están dadas. Desafortunadamente por el lado de las leyes hay que decir que en la práctica muchos de los objetivos son cumplidos parcialmente.

Hoy en día se trabaja más que todo en fortalecer convenios, desarrollar de manera integral al deportista y la explotación de la marca, todo porque el fútbol es un deporte masivo con gran difusión en los medios, los cuales permiten posicionar bienes y servicios en determinadas zonas geográficas.

8.4 PARTICIPACIÓN DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO:

En el sector encontramos cerca la escuela de padre Alirio López ubicada en el barrio pijaos la cual lo representa el Padre Alirio López, La academia villa mayor ubicada en el barrio villa mayor la cual la representa Mario Ramírez y la academia de fútbol Empoli ubicada en el barrio san Eusebio a cargo de su representante Jonathan Ortiz donde observamos su manera de trabajo e investigamos los planes o proyectos que siguen con los participantes o integrantes y los tres coinciden en ofrecer cosas similares como lo son los diferentes torneos que se realizan en Bogotá como son (torneo de Liga de fútbol de Bogotá, torneo de maracaná, la gaitana y torneo interesuelas). Los niños entre 0 y 15 años representan el 23,3% de la población de la localidad y existen solo 3 escuelas de formación deportiva a lo largo de todo el sector, cada uno tiene un promedio de 70 niños inscritos; estas escuelas compiten entre sí, con los mismos factores (precio y servicio). Según el análisis de las encuestas, los resultados de la pregunta número 1, nos muestra que hay 511 niños en el sector los cuales están en la edad y la capacidad física de practicar algún deporte de mediana exigencia física, la competencia tienen vinculados 204 niños entre las 3 academias. Basándonos en la investigación que realizamos por medio de las encuestas y los resultados que encontramos de la participación en el sector de la competencia, el consumo aparente del mercado es del 40%.

8.5 PRECIO:

Para llegar a determinar la mensualidad de cada integrante de la academia nos basamos en los precios que maneja la competencia, que sea asequible a toda la sociedad, que sea proporcional al servicio prestado, en los costos, en los gastos y en la facilidad de poder aportar este dinero mensualmente.

Optamos por un aporte mensual de 70.000 pesos, o también en reciclaje (papel o cartón) 500 pesos el kilo (se descontará de la mensualidad)

8.6 PLAZA:

Una empresa debe definir bien a través de qué canales de distribución va a llegar al mercado. Los canales son diversos, y ello dependerá por un lado del tipo de producto, y por otro, de cómo quieres lleguen a tu mercado. Por ejemplo nuestra academia optara por una comunicación directa con el cliente final que es el niño, mediante los colegios y los hogares encuestados en los cuales realizaremos campañas de motivación y fomento de la práctica del fútbol para atraer los niños a la academia.

8.6.1 RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL MERCADO:

Los riesgos que en este momento la academia de fútbol tiene como tal el principal serían las tres escuelas de fútbol que están a nuestro alrededor, regulación y cumplimiento, la gestión del talento, la reducción de gastos, las expansiones de las escuelas, las presiones sobre los precios de cada niño.

Las oportunidades que en este caso tendría nuestra academia sería invertir en procesos, herramientas, y formación para mejora de ella, innovar en los productos y servicios,

investigar nuevos canales de marketing, mejorar la ejecución de la estrategia en todas las áreas del negocio.

8.6.2 SISTEMA Y PLAN DE VENTA:

Las empresas promocionan sus productos y su imagen ante el mercado. Una empresa nueva necesita antes que nada “promocionarse” para que el mercado se entere de su existencia y poder vender sus productos. Una empresa existente necesita dar a conocer las mejoras de sus productos (o el lanzamiento de nuevos), o simplemente mantener su imagen presente en el mercado. Y hasta hace unos años, la promoción era muy difícil para las pequeñas empresas. Solo las grandes empresas podían darse el lujo de tener los inmensos presupuestos necesarios para pagar campañas en la televisión, en la radio o en los periódicos nacionales. Pero con Internet y el “**Social Media**“ esto ha cambiado enormemente, y las pequeñas empresas han sido pioneras en la utilización efectiva del Internet para promocionar sus productos y servicios.

8.7. PUBLICIDAD:



ACADEMIA DE FUTBOL BLOOMING

Inscripciones abiertas desde 30 de noviembre hasta 15 d enero 2016

Dirección: Calle 12sur #14-47
Línea telefónica: 3187483497
Correo: verarey21@gmail.com



Más información en nuestras páginas
web

Facebook: [academiadefutbolblooming](#)

Twitter: [@academiablooming](#)

Instagram: [@futbolblooming](#)



"Los niños no tienen
la finalidad de la
victoria, quieren
apenas divertirse"

9. ESTUDIO TECNICO

En la realización de este proyecto procedemos a determinar cada uno de los elementos e Instalaciones que intervienen en la academia, tales como: la Oficinas, Planta, Bodega, además la localización geográfica, las maquinarias, equipos, herramientas, materias primas, insumos, también los costos fijos y variables, capital de trabajo, Inversión y personal, todos estos elementos son necesarios para el servicio que la academia proyecta ofrecer en el mercado.

9.1 DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESOS:

*PROCEDIMIENTOS.

*cambio de vestimenta: se procede al cambio de vestimenta civil a vestimenta deportiva reglamentaria y adecuada para la práctica del deporte futbol compuesta de camisa, pantaloneta, media, canilleras, guachos por parte alumnos y profesores en el cual se emplea un tiempo aproximado de 5 minutos en este proceso.

*saludo y charla técnica: se reúnen todos los alumnos con los profesores con su vestimenta adecuada en la mitad de la escenario deportivo con el fin de tener un dialogo corto y sencillo donde se expone todo lo correspondiente a la academia y las futuras competencia en las cuales se va a participar, se estima un tiempo aproximado de 10 minutos en este proceso.

*precalentamiento: se divide todo el grupo en las tres categorías, cada uno con su profesor correspondiente y por aparte e independientemente cada categoría inicia su precalentamiento de acuerdo a su capacidad muscular, se estima un tiempo aproximado de 5 minutos en esta actividad.

*calentamiento: se inicia un calentamiento donde intervienen todos los alumnos de la academia pero cada categoría por aparte con su profesor correspondiente donde se estiran los músculos y se estimula el sistema motriz del cuerpo para no que no se presente un futuro problema muscular, se estima un tiempo aproximado de 15 minutos en este proceso.

*formación técnica: después del calentamiento el profesor de cada categoría expone a su grupo el planteamiento estratégico o la formación técnica de acuerdo al momento o la situación que se esté presentando o se necesite, se estima un tiempo aproximado de 5 minutos en este proceso.

*practica técnica: se inicia la práctica según el planteamiento de cada profesor en su categoría correspondiente, cada grupo por aparte y de acuerdo a lo estipulado o planeado en la formación técnica, se estima un tiempo aproximando de una hora en este proceso.

*estiramiento: al finalizar la práctica técnica se procede hacer el ultimo estiramiento donde cada profesor de acuerdo al grupo que tiene, realiza un estiramiento de los todos los músculos utilizados en la práctica deportiva con el fin que no se generen calambres musculares posteriores al entrenamiento, se estima un tiempo aproximado de 5 minutos en este proceso.

*charla técnica: es el último proceso que se realiza en la academia donde los profesores de cada categoría expone los resultados que se obtuvieron con la práctica, la estrategia para los próximos encuentros y se despide de cada uno de los integrante de los grupos, se estima un tiempo aproximado de 5 minutos en este proceso.

INICIO



Cambio de vestimenta



saludo Y charla tecnica



Precalentamiento



Calentamiento



formacion tecnica



practica tecnica



Estiramiento



Charla técnica





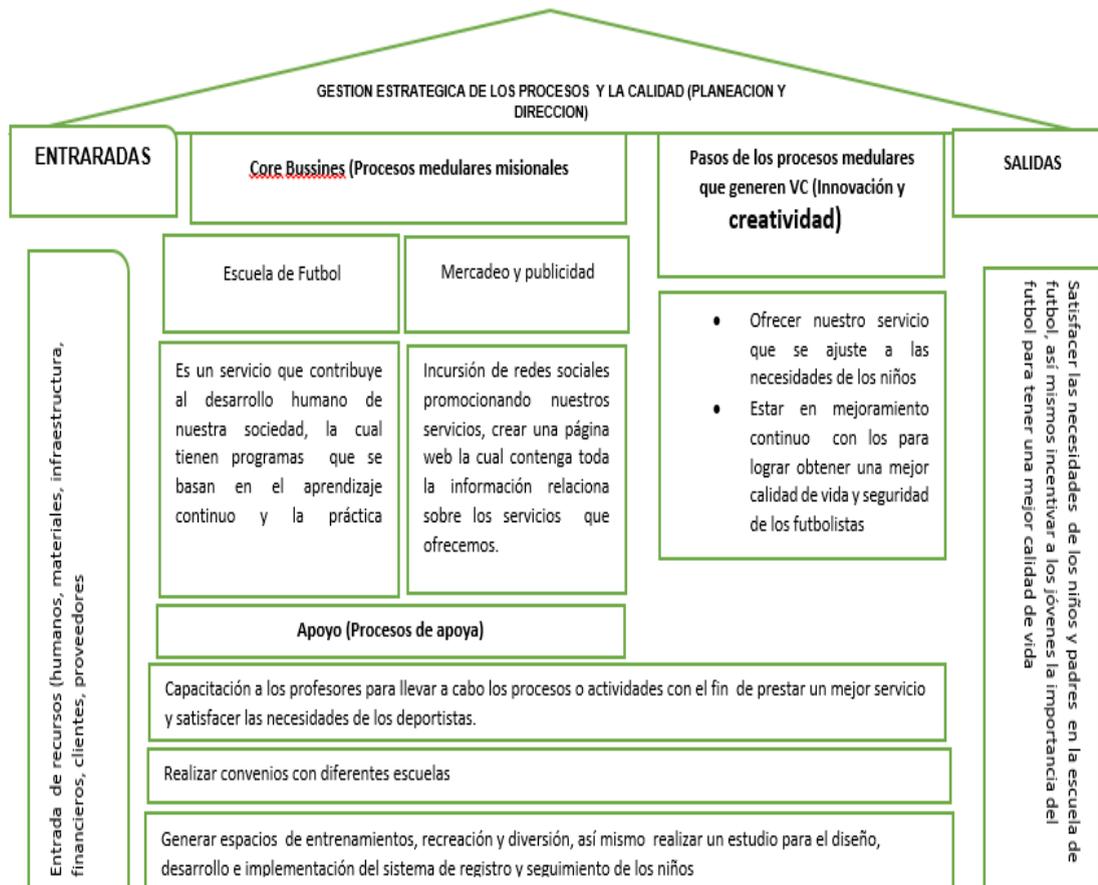
9.2 CARACTERISTICAS DE LA TECNOLOGIA:

En nuestra academia la tecnología que vamos a utilizar es muy básica, de bajo costo y de fácil adquisición; puesto que es un servicio de formación deportiva y personal que se basa en aplicabilidad de los valores éticos y morales a la vida diaria en el entorno donde se estén desarrollando los niños, como es evidente no se necesita de grandes maquinarias o de una tecnología de punta que intervenga el proceso de la prestación del servicio, pero si es necesario un computador donde quede registrada toda la parte financiera y administrativa que amerite la academia, esto nos facilita llevar un mejor control, una mejor organización del plan de trabajo y una mejor optimización de los recursos.

9.3. TAMAÑO DE LA EMPRESA:

Para el presente proyecto y según la Ley 905 del 2004 Artículo 2 el tipo de empresa que se va a constituir en Microempresa porque el No. de trabajadores no supera los 10 ni los activo totales excede los 500 SMMLV.

9.4 CADENA DE VALOR:



9.5 EQUIPO E INSTALACIONES:

En el futbol el implemento necesario para su ejercer su práctica es el balón, sin él se hace imposible realizar este deporte, en nuestra academia además del balón utilizaremos conos, estacas, silbato, cronometro y petos, Los costos de estos implementos los asumirá la academia; los uniformes, guayos y tula, los costos asumirá cada niño; en cuanto a las

instalaciones La escuela de futbol Blooming será ubicada en el barrio ciudad jardín sur ubicada en la dirección Calle 12sur #14-47, en un territorio con una gran zona verde que cuenta con una cancha de microfútbol en suelo pavimento, con permiso de la alcaldía local de Antonio Nariño y el apoyo de la comunidad y el avalúo del IDR.

BALON:

-Será esférico.

-Será de cuero u otro material adecuado.

-Tendrá una circunferencia no superior a 70 cm y no inferior a 68 cm.

-Tendrá un peso no superior a 450 g y no inferior a 410 g al comienzo del partido.

-Tendrá una presión equivalente a 0,6 – 1,1 atmósferas (600 –1100 g/cm²) al nivel del mar.



CONOS:

Es ideal para deportes, tiene una base generosa que le da gran estabilidad. Sus aletas verticales evitan que se claven cuando son apilados en gran cantidad. Tiene 2 cavidades planas de 25 mm para pegar vinilo autoadhesivo a 90°.

Dimensiones:

Altura: 20 cm.

Base: 12 * 4 cm.

Colores más comunes: Anaranjado, amarillo y verde.

Material: Plástico flexible con memoria molecular.

Peso: 330 gramos.



ESTACAS:

Es un objeto largo y afilado que se clava en el suelo. Tiene muchas aplicaciones, como demarcador de una sección de terreno, para anclar en ella cuerdas para levantar una tienda de campaña u otra estructura similar.



SILBATO:

Instrumento sonoro pequeño y hueco con una boquilla por la que se sopla y se produce un sonido agudo y penetrante.



PETOS:

Pieza cuadrada de tela cosida por uno de sus extremos a la cinturilla de determinadas prendas y sujeta a los hombros por medio de tirantes, que se utiliza para diferenciar unas personas de otras.



9.6 COTIZACIONES:

Realizamos cotizaciones de 4 diferentes proveedores, todos ubicados en la ciudad de Bogota, mas exactamente en sector del centro donde se concentra el mercado de los implementos deportivos, en ellos cotizamos los implementos mas necesarios para la dar inicio a la academia y para la practica del futbol, como lo son: los balones, los conos, las estacas, los silbatos y los petos.

-TODO DEPORTES.

Centro de Deportes COTIZACIÓN
No. 1057
 Calle 17 No. 6 - 16 Tel.: 2841496 Bogotá, D.C. Fecha: 17-11-2015

Cliente: Oscar Vera Nit./C.C.
 Dirección: Tel.:

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
10		Balones #4 Pony	21000	210.000
20		Conos 20cm P.U	3.300	66.000
8		Estaca Miyagi	15.100	120.800
22		Palos Juvenil	2.300	50.600
5		Pito fox 40	10000	50.000
			SUB TOTAL	
			IVA %	
			TOTAL	497400

Aliz

La presente es una factura de carácter provisional debido a dificultades presentadas con nuestro sistema electrónico de facturación. Ofrecemos disculpas por los inconvenientes presentados; puede acercarse en el transcurso del día siguiente día a su compra para reclamar su factura de venta.

-CENTRO OLIMPICO.

Centro Olímpico COTIZACIÓN
No. 252
 Calle 17 No. 5 - 53 Tel.: 2814469 Bogotá, D.C. Fecha: 17/11/2015

Cliente: Nit./C.C.
 Dirección: Tel.:

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
10		Balones Fútbol #4 Pony		257.000
20		Conos Polietileno 20cm		46.000
8		Estacas Tipo Miyagi		120.000
20		Juveniles Adidas		106.000
			SUB TOTAL	
			IVA %	
			TOTAL	

Veronica

La presente es una factura de carácter provisional debido a dificultades presentadas con nuestro sistema electrónico de facturación. Ofrecemos disculpas por los inconvenientes presentados; puede acercarse en el transcurso del día siguiente día a su compra para reclamar su factura de venta.

-DIMENSION DEPORTIVA.

9. 7 PLAN DE COMPRAS:

Con la identificación de proveedores podemos realizar un análisis de precios para conocer cuál es la opción que más se adecua a nuestra academia y podremos hacer un estimado de los costos de los implementos que vamos a utilizar, así como su vida útil en el tiempo y el control del inventario.

De esta forma mediante una tabla de compras identificaremos los proveedores que nos vas a suministrar los implementos:

PROVEEDOR	IMPLEMENTO	CANTIDA	VR	VR
	S	D	UNITARIO	TOTAL
TODO DEPORTES	BALONES # 4	10	21.000	210.000
	PETOS	22	2.300	50.600
ALMACEN BUSTAMANTE	ESTACAS	8	11.121	88.968
DIEMENSION DEPORTIVA	SILBATOS	5	2.000	10.000
CENTRO OLIMPÍCO	CONOS	20	2.300	46.000
TOTAL				405.568

9.8 CAPACIDAD INSTALADA:

Se realizó un promedio mensual de los servicios de la academia.

CATEGORIA	# DE NIÑOS	# DE PROFESORES	HORAS X CLASE	CLASES X SEMANA	CLASES POR MES
INICIACION	20	1	2	3	12
PREINFANTIL-INFANTIL	20	1	2	3	12
JUVENIL	20	1	2	3	12
TOTALES	60	3	6	9	36

10. VILIBILIDAD DE COSTOS Y ESTADO DE RESULTADOS

Se adjuntan en el Excel anexo.

CONCLUSIONES

1. Esta experiencia nos ha demostrado la factibilidad de poder enseñar un proyecto a través de bases deportivas como lo es el fútbol, la importancia de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de los niños y jóvenes para la experimentación y exploración de sus competencias y habilidades.

2. Evidenciamos por medio de los resultados de la investigación que en la localidad hay una problemática social y una necesidad que afecta a los niños y jóvenes del sector, el 44% de los hogares encuestados afirman que los niños de la localidad no aprovechan su tiempo libre en cosas positivas y que están vulnerables a ser parte de la delincuencia que asecha el sector.

3. El 86% de los hogares encuestados afirmaron que una academia de formación deportiva traería cosas positivas para la localidad, esta información nos indica que la academia es un factor satisfactorio para la suplir la necesidad que está teniendo la localidad.

4. Los aportes que se dieron en las encuestas nos muestra que la adaptación de una academia de futbol genera aspectos positivos para la población de esta zona viendo que muchos de estos niños y jóvenes no fortalecen sus competencias o conocimientos en otras destrezas de enseñanzas para su calidad de vida sin embargo el implementar academia de futbol para su aprovechamiento al tiempo libre, tiende a que la persona aproveche sus capacidades físicas para el mejoramiento de sus capacidades deportivas, que hay un 58% de posibilidad de integrar participantes a este proyecto.

5. La competencia del sector (escuela de futbol empoli, escuela padre Alirio López, escuela villa mayor) y la falta de recursos económicos de algunos de los habitantes de los barrios de la localidad son factores que afectarían el desarrollo y sostenimiento de la academia de futbol.

REFERENCIAS

Escuela de futbol: Carlos Cantarero (V Edición 2006)

Programas para el entrenamiento de Futbol: Endre Benedek y Janos Palfai

Futbol. Ernesto Angel Binda y Angel Norberto Coerezza 8 (I Edicion 2009)

http://www.idrd.gov.co/web/htms/seccion-escuelas-de-formacin-deportiva_52.html

<http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/235-plan.pdf>

<http://iefangel.org/proyectos/el-uso-del-tiempo-libre-como-espacio-para-el-sano-esparcimient>
o/

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/>

SEISCIENTOS PROGRAMAS PARA EL ENTRENAMIENTO DE FÚTBOL (Escrito por Endre Benedek, János Pálfai).

<http://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/165486/Semilla-pasto-para-campos-deportivos-500-gramos>.

<http://www.eae.es/full-time/direccion-general/master-en-sports-management?var=no&c=I90300M0035&gclid=CIi-i7XAnckCFZUlgQod9RYHLg>.

http://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-417464311-resma-de-papel-reprograf-carta-75g-_JM

M

